UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, 2018"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

VALERY JASMIN PAREDES MACHOA

YURIDIA MELENDEZ TORRES

PUCALLPA – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 9:00 AM. del día viernes 08 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Julio Cesar Pastor Seguro (Presidente), Mg. Saul Esau Saenz Lucas (Miembro) y Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"CARACTERIZACION DEL CONTROL INTERNO EN LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, 2018",** por el/la Bachiller en Contabilidad: Valery Jasmin Paredes Machoa, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 9:45 AM. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

Mg. Saul Esau Saenz Lucas
Miembro

Mg. Rusvelth Paima Paredes
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Abog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 9:00 AM del día viernes 08 de noviembre del 2019, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes; **Dr. Julio Cesar Pastor Seguro (Presidente), Mg. Saul Esau Saenz Lucas (Miembro) y Mg. Rusvelth Paima Paredes (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada; **"CARACTERIZACION DEL CONTROL INTERNO EN LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, 2018"**, por el/la Bachiller en Contabilidad: Yuridia Meléndez Torres, y teniendo en cuenta:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra, dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
g) Aprobado por mayoría
h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR MAYORIA

Siendo las 9:48 AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los Miembro del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
Presidente

Mg. Saul Esau Saenz Lucas
Miembro

Mg. Rusvelth Paima Paredes
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Bog. Mg. Edgar Guizado Moscoso
Secretario Académico

ACTA DE APROBACION

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable de la Universidad Nacional de Ucayali, como requisito para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Julio Cesar Pastor Segura
.....
Presidente

Mg. Saul Esau Saenz Lucas
.....
Miembro

Mg. Rusvelth Paima Paredes
.....
Miembro

Mg. Rusvelth Paima Paredes
.....
Asesor

Bach. Valery Jasmin Paredes Machoa
.....
Tesista

Bach. Yuridia Melendez Torres
.....
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

Constancia

N° 371

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

La Dirección General de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe Final (Tesis) titulado:

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD, 2018

Cuyo autor (es)	:	**PAREDES MACHOA VALERY JASMIN**
		MELENDEZ TORRES YURIDIA
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela Profesional	:	**CONTABILIDAD**
Asesor(a)	:	**MG. CPCC PAIMA PAREDES RUSVELTH**

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10 %.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se FIRMA Y SELLA la presente constancia.

Fecha: 16/10/2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL
Dirección General de Producción Intelectual
UCAYALI

DRA. DINA PARI QUISPE
Direc. Gral. Prod. Intel.

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Valery Jasmin Paredes Machoa

Autor de la TESIS titulada:

"Caracterización del Control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: Mg. Rusvelth Paima Paredes

En la Facultad de: Cs. Ecomicas, Administrativas y contables

Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [X] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 31 / 12 / 2019

Email: valezpm@hotmail.com

Firma:

Teléfono: 987078363

DNI: 74350327

REPOSITORIO DE TESIS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, Yuridia Melendez Torres

Autor de la TESIS titulada:

"Caracterización del Control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018"

Sustentada el año: 2019

Con la asesoría de: Mg. Rusvelth Paima Paredes

En la Facultad de: Cs. Económicas, Administrativas y Contables

Carrera Profesional de: Contabilidad

Autorizo la publicación de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali, bajo los siguiente términos: Primero: otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en forma digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones. Segundo: declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas. Tercero: autorizo la publicación,

- [x] Total (significa que todo el contenido de la tesis en PDF será compartido en el repositorio).
- [ ] Parcial (significa que solo la carátula, la dedicatoria y el resumen en PDF serán compartidos en el repositorio).

De mi TESIS de investigación en la página web del Repositorio Institucional de la UNU.

En señal de conformidad firma la presente autorización.

Fecha: 31 / 12 /2019

Email: yuri_1210@outlook.com

Firma:

Teléfono: 944423200

DNI: 47490331

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a Dios, por darme la fuerza de seguir adelante, a los principales motores de mi vida, mis padres que durante todos estos años se esforzaron por darme la mejor educación, a ellos les debo todo, siendo una satisfacción y gratitud enorme darles este regalo.

Valeri Jasmin

Esta tesis va dedicado a los arduos y constantes sacrificios de mi madre, a todas las personas que me dieron sabios consejos.

Yuridia

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que nos ayudaron en este largo camino, a nuestros docentes por compartir sus conocimientos y hacer de nosotros profesionales de calidad.

Valeri Jasmin

A todas las personas que nos enseñaron a base de ejemplo y constancia para hacer de nosotros buenos profesionales. Gracias a todos mis catedráticos que estuvieron presentes a lo largo de este camino académico.

Yuridia

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Pág.

DEDICATORIA ……viii

AGRADECIMIENTO……ix

ÍNDICE DE TABLAS……...xiv

ÍNDICE DE FIGURAS……xv

RESUMEN……...xvi

ABSTRACT……..xvii

INTRODUCCIÓN……...xviii

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA…….....1

1.1. Planteamiento del problema de la investigación...…….1

1.2. Formulación del problema……..5

1.2.1. Problema general……..5

1.2.2. Problemas específicos……6

1.3. Objetivos de la investigación……6

1.3.1. Objetivo general……..……..6

1.3.2. Objetivos específicos……7

1.4. Justificación e importancia…….……7

1.5. Hipótesis……..…….....9

1.6. Variables……...9

1.6.1. Variable control interno……9

1.6.2. Variable Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas.....10

1.7. Operacionalización de las variables……11

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO……..13

2.1 Antecedentes del problema……..13

2.1.1 Internacional……13

2.1.2 Latinoamérica ……..14

2.1.3 Nacional……..……..16

2.1.4 Regional……20

2.1.5 Local……22

2.2 Teoría del control interno……..23

2.3 Teoría del área de contabilidad y finanzas..……...……34

2.4 Definición de términos básicos……38

CAPÍTULO III METODOLOGÍA…….....41

3.1 Método de investigación……..……...41

3.1.1 Tipo de investigación……...41

3.1.2 Nivel de la investigación……..41

3.2 Diseño de la investigación……..……42

3.3 Población y muestra ……..…….……43

3.3.1 Población……..43

3.3.2 Muestra ……43

3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos……44

3.4.1 Técnicas……44

3.4.2 Instrumentos……44

3.5 Procedimiento de recolección de datos…….....45

3.6 Tratamientos de los datos……...……..45

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN…….46

4.1 Resultados……..46

4.2 Discusión……..…….....61

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES……..66

5.1 Conclusiones……..66

5.2 Recomendaciones……67

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA……..69

ANEXOS……..……75

Anexo 1. Cuestionario……..……76

Anexo 2. Tabla de fiabilidad……78

Anexo 3. Matriz de Covarianza……80

Anexo 4. Base de datos……...82

Anexo 5. Matriz de consistencia……..83

ÍNDICE DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Operacionalización de la variable: Control interno……...11

Cuadro 2. Operacionalización de la variable: Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas……12

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alfa de cronbach……45

Tabla 2. Conoce la ley del control interno……46

Tabla 3. Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad……47

Tabla 4. Se adopta el principio de eficacia del control interno……..48

Tabla 5. Se aplica el principio de economía del control interno……49

Tabla 6. Se aplica el principio de responsabilidad……..50

Tabla 7. Se aplica el principio de transparencia del control interno…….51

Tabla 8. Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control ……52

Tabla 9. Se aplica el componente de control interno: Actividades de Control……...53

Tabla 10. Se aplica el componente de control interno: Monitoreo……..54

Tabla 11. Conocen la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad……..55

Tabla 12. Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad……56

Tabla 13. Se adopta el principio de Integridad……57

Tabla 14. Se aplica el principio de oportunidad……58

Tabla 15. Se aplica el principio de transparencia……59

Tabla 16. Se aplica el principio de legalidad……60

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Conoce la ley del control interno……46

Figura 2. Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad……47

Figura 3. Se adopta el principio de eficacia del control interno……..48

Figura 4. Se aplica el principio de economía del control interno……49

Figura 5. Se aplica el principio de responsabilidad……..……50

Figura 6. Se aplica el principio de transparencia del control interno.....51

Figura 7. Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control……52

Figura 8. Se aplica el componente de control interno: Actividades de control……..53

Figura 9. Se aplica el componente de control interno: Monitoreo……..54

Figura 10. Conocen la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad……..55

Figura 11. Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad……56

Figura 12. Se adopta el principio de Integridad……..……57

Figura 13. Se aplica el principio de oportunidad……..58

Figura 14. Se aplica el principio de transparencia……..……59

Figura 15. Se aplica el principio de legalidad……..……60

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. La metodología aplicada fue cuantitativo-descriptivo, no experimental-transversal-retrospectiva, se aplicó un cuestionario a una población-muestra intencionada a 42 colaboradores, los resultados fueron: El 71.43% conoce la Ley del Control Interno. El 61.90% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno, el 52.38% adopta el principio de eficacia del control interno, el 54.76% aplica el principio de economía, y responsabilidad, el 50% no pone en práctica el principio de transparencia. El 54.76% aplica el componente del control interno: Ambiente de control, actividades de control, el 52.38% aplica el componente monitoreo. El 59.52% conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad. El 66.67% aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el 57.14% adopta el principio de integridad, el 54.76% aplica el principio de oportunidad, el 64.29% aplica el principio de transparencia y el 66.67% aplica el principio de legalidad.

Palabras claves: Control interno, contabilidad y finanzas, Municipalidad.

ABSTRACT

The research had as a general objective: To describe the main characteristics of internal control in the accounting and finance sub-management of the Provincial Municipality of Padre Abad, 2018. The methodology applied was quantitative-descriptive, not experimental-transversal-retrospective, we applied a Questionnaire to an intentional population-sample of 42 employees, the results were: 71.43% know the Internal Control Law. 61.90% implements the principle of efficiency of internal control, 52.38% adopts the principle of effectiveness of internal control, 54.76% applies the principle of economy, and responsibility, 50% does not implement the principle of transparency. 54.76% apply the internal control component: Control environment, control activities, 52.38% apply the monitoring component. 59.52% know the Law of the National Accounting System. 66.67% apply the principle of uniformity in the Sub Management of Accounting and Finance, 57.14% adopt the principle of integrity, 54.76% apply the principle of opportunity, 64.29% apply the principle of transparency and 66.67% apply the principle of legality.

Keywords: Internal control, accounting and finance, Municipality.

INTRODUCCIÓN

La finalidad de la investigación fue: Describir las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018, para contar con información al detalle sobre la variable control interno en la Sub Gerencia de contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, lo que conllevó a recopilar información para saber el nivel de conocimiento, del control interno.

La investigación se estructuró en cinco capítulos:

Capítulo I; menciona al Planteamiento del Problema el cual mencionada detalladamente la contextualización de las variables, formulación del problema, objetivos de la investigación, justificación e importancia, hipótesis, variables y operacionalización de las variables.

Capítulo II; Menciona los antecedentes del problema que guardan relación con las variables en estudio, las teorías basados de las variables y la definición de términos básicos.

Capítulo III; la Metodología el cual menciona y se sustenta el método, tipo, nivel y el diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, el procedimiento de recolección de datos, tratamientos de datos.

Capítulo IV; Resultados y Discusiones el cual hace referencia al análisis sobre los resultados, los antecedentes y la teoría.

Capítulo V; Conclusiones y recomendaciones del informe de tesis, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos que incluye el cuestionario, la tabla de fiabilidad, la base de datos y la matriz de consistencia.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema de la investigación

En el Perú gracias al control interno, que es una herramienta muy importante en la lucha contra la corrupción, nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Primero, López y Ortiz (2005), en “El control de la gestión económica-financiera de las administraciones públicas”, precisa que, las administraciones públicas desarrollan su actividad–reducción del déficit, control del endeudamiento, descentralización y externalización en la gestión de servicios, etc., requiere una adaptación de los mecanismos de control establecidos para satisfacer las nuevas y crecientes demandas de usuarios, tanto internos como externos. Asimismo, el control interno que se ha ejercido en las entidades públicas españolas se ha caracterizado por ser un control de tipo interno y especialmente preocupado por la legalidad.

Concluye López y otros, el sistema español de control interno es la confluencia en un mismo órgano, la Intervención de la entidad, de las funciones de elaboración de la información económico-financiera y de control de los actos administrativos y de la razonabilidad de esa misma información, por lo que, no existe una adecuada segregación de funciones

entre los funcionarios responsables de la contabilidad y el control y la auditoría interna de la entidad. El nuevo entorno y los nuevos modelos de gestión pública suponen una concepción distinta respecto de la actuación de control. Esta tendencia se ve reforzada por la pérdida de legitimidad que sufre el sector público, la cual se produce en parte por la mayor descentralización, que, si bien consigue que las entidades sean más operativas, también conduce a una mayor fragmentación de las responsabilidades en sus dos niveles, político y financiero.

Asimismo, la Secretaría de la Función Pública (2007), en “Guía para la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional”, expresa, en México los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República tienen a su cargo la obligación de adoptar las medidas necesarias para el fortalecimiento de los sistemas de control interno y, por su parte, los titulares de los Órganos Internos de Control cuentan con las atribuciones necesarias para apoyarlos mediante la revisión y evaluación de la efectividad de los mismos.

Agrega la secretaria de la Función Pública, lo anterior, se complementa con los resultados del ejercicio de las funciones de otras instancias de fiscalización, como son: la Unidad de Auditoría Gubernamental, Auditores Externos, la Auditoría Superior de la Federación y en su caso, las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores, y de Seguros y Fianzas, entre otras.

Concluye Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de la Administración Pública Federal, es esencial contar con un informe que

periódicamente dé a conocer la situación que se observa sobre el control interno, lo cual, conjuntamente con otros mecanismos como la supervisión y vigilancia, entre otros, constituyen elementos centrales del compromiso que ha asumido la Secretaría de la Función Pública para impulsar la transparencia y rendición responsable de cuentas, entre otras materias.

También, Guerrero (2013), en “Control interno en las entidades del Estado Colombiano”, nos expresa que el Control Interno es un elemento fundamental de la administración, en las entidades del Estado Colombiano, cualquiera que sea su tipo o conformación; su importancia radica en la acción de administrar hacia el interior de las entidades; de ahí el concepto de interno, ya que sin control no se pueden administrar las diferentes entidades del Estado. En materia de auditoría, el control interno es un aspecto de vital importancia, teniendo en cuenta que dependiendo de la calidad de éste en la entidad sujeta a auditoria, el auditor determinará el grado de confianza que va a depositar en él y en la propia entidad; así mismo, le servirá para tomar las decisiones y oportunidades que va a dar a los procedimientos que se van a aplica.

Igualmente, la Municipalidad de San Isidro (2016), en “Implementación del sistema de control interno”, en Lima-Perú, nos precisa que los beneficios del control interno son: Promueve el desarrollo organizacional, contribuye al logro de los objetivos y metas institucionales, protege los recursos y bienes de la entidad, genera mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, asegura el cumplimiento del marco normativo, reduce los riesgos de corrupción, permite contar con información confiable y oportuna, fomenta la práctica de valores, promueve

la rendición de cuentas de los funcionarios y genera una culta de prevención.

Más aún, Leiva y Soto (2014), en “Propuesta de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018”, sostiene que a pesar de los esfuerzos de la Contraloría General de la República-CGR por impulsar la viabilidad del control interno en la administración de las entidades públicas, la práctica ha demostrado que las características propias de la gestión pública peruana, el diseño institucional de los órganos de control y de gestión, los sistemas administrativos y el desconocimiento generalizado del control interno, dificultan su fortalecimiento efectivo, así como el correspondiente seguimiento por parte de la CGR.

Agrega Leiva y otros, las entidades del Estado sus objetivos generales y específicos no se encuentran alineados con los aspectos operativos que los hagan viables, todo sistema de control que busque mejorar la eficacia de las entidades públicas tendrá que sortear un problema estructural, lo que da lugar a dos opciones: o la entidad gestora identifica el desalineamiento de objetivos y trata de solucionarlo operativamente, o avanza con el control a pesar de que puede estar reforzando dichos objetivos desalineados.

Concluye Leiva y otros, este problema de desalineamiento institucional de objetivos en las entidades públicas y en especial en las Municipalidades, se suma al problema de discordancia entre los sistemas administrativos y los sistemas funcionales reflejándose en una información financiera poco confiable y transparente.

Por otro lado, según reportes de Contraloría General de la

República, se considera que la oficina de control interno en las instituciones públicas en muchos de los casos no cumple a cabalidad las funciones asignadas por el órgano de control, muy por el contrario, los funcionarios de turno, politizan sus acciones, generando deficiente control en la gestión financiera, gestión de personal, gestión de los proyectos de servicios y el problema se agrava más cuando se producen actos de corrupción y fraude por parte de los funcionarios y trabajadores en los diferentes sectores del aparato estatal, tanto en la elaboración y ejecución de proyectos, obstaculizando la labor efectiva del control interno.

Sin embargo, desconocemos fehacientemente, si en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, los trabajadores, cumple o no cumple sus funciones, si cumple desconocemos las implicancias en el control interno y en el área de contabilidad y finanzas, no sabemos cuáles son las consecuencias para los fondos públicos, así como en la gestión; por todas estas razones, nuestro problema de investigación es el siguiente:

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

- ¿Cuáles son las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuáles son las normas del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?
- ¿Cuáles son los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?
- ¿Cuáles son los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?
- ¿Cuáles son las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?
- ¿Cuáles son los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Describir las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las normas de control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.
- Describir los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.
- Describir los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.
- Describir las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.
- Describir los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

1.4 Justificación e importancia

Esta investigación se justifica, según a lo manifestado por Semana económica (2015), en “Solo el 25% de entidades públicas implementó control interno para prevenir corrupción”, nos dice que esta tasa se desprende de un total de 655 entidades públicas del país. La medición anual realizada en el 2014 reveló que a nivel del gobierno central el nivel

de cumplimiento sólo alcanza el 36% en promedio, de un rango de 0 a 100. A nivel de gobiernos regionales y locales la implementación es menor, alcanzando el 20% en promedio.

Por otro lado, la información financiera presentada por la Municipalidad Provincial de Padre Abad, probablemente no son confiables, esto se debe a que en dicha Municipalidad el Control Interno no se estaría aplicando de manera correcta y a la vez se estaría perdiendo el código de ética profesional que debería predominar en el comportamiento laboral de todos los funcionarios y empleados, no solo del área de control interno sino de todas las áreas, ya que la responsabilidad de que las actividades que se realizan en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, es responsabilidad de todos aquellos trabajadores que laboren en la Municipalidad, con la finalidad de que todo lo que se presente o comunique sean confiables y no suceda que las informaciones financieras no sean reales.

Más aún, si se maneja la institución de una manera incorrecta se puede configurar malversación de fondos o sobrevaloración en los presupuestos de los proyectos, todas esas acciones hacen que la sociedad desconfíe de la labor que realizan los funcionarios de la municipalidad, es por eso que un buen control interno en una institución como la municipalidad sería una herramienta fundamental para que todo lo que se realice dentro de la municipalidad sean transparentes y confiables frente a la sociedad de la Provincia de Padre Abad.

Asimismo, la investigación se verá reflejada en los resultados de la metodología propuesta, porque ella permitirá describir la variable control interno y a la sub gerencia de contabilidad y finanzas cuya importancia es

que los hallazgos científicos servirá a la tesista para la solución de problemas prácticos en su vida laboral; a la Universidad Nacional de Ucayali le ayudara en enriquecer el acervo bibliográfico y servirá como fuente de información a los futuros investigadores de la especialidad.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

La investigación fue planteada y se ejecutó como una investigación descriptiva, limitándose a describir al sujeto en estudio vía variables control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Padre Abad, por lo tanto, no fue necesario plantear hipótesis.

1.6 Variables

1.6.1 Control interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor

eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. (Contraloría General de la República, 2016)

1.6.2 Sub Gerencia De Contabilidad y finanzas: La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa. Mientras que las finanzas, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados.

Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero. También suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero (Rivera, Burgos y Cortes, 2009).

1.7. Operacionalización de las variables

Cuadro: 1 DEFICINICION Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓNES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES
Control interno	El Control interno: Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados. (1)	I. Normativa	Ley Nº 28716	1. ¿Conocen la ley del control interno?	Cuestionario Tipo Likert	ITEMS: I = 1, II = 5, III = 3 Total = 9 INDICES: a) SI b) NO c) ? Escala de Medición: Nominal
		II. Principios	Eficiencia	2. ¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad?.		
			Eficacia	3. ¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?		
			Economía	4. ¿Se aplica el principio de economía del control interno?		
			Responsabilidad	5. ¿Se aplica el principio de responsabilidad?		
			Transparencia	6. ¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?		
		III. Componentes	Ambiente de control	7. ¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?		
			Actividades de control	8. ¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?		
			Monitoreo	9. Se aplica el componente de control interno: monitoreo?		

Fuente: Elaboración propia

Cuadro: 2

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓNES	INDICADORES	PREGUNTAS	INSTRUMENTO	ITEM / INDICES
Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas (Comple-Mentaría)	La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa. Mientras que las finanzas, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados. Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos. Las finanzas tratan, por lo tanto, de las condiciones y oportunidad en que se consigue el capital, de los usos de éste y de los pagos e intereses que se cargan a las transacciones en dinero. También suele definirse como el arte y la ciencia de administrar dinero (Rivera, Burgos y Cortes, 2009).	Siendo una variable nominal se medirá por sus indicadores.	IV. Normativa	Ley del Sistema Nacional de Tesorería Nº 28693	1. ¿Conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad?	Cuestionario Tipo Likert	ITEMS: IV =1, V = 5 Total = 6 INDICES: a) Sí b) No Escala de Medición: Nominal
			V. Principios	Uniformidad	2. ¿Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad?		
				Integridad	3. ¿Se adopta el principio de contabilidad: integridad?		
				Oportunidad	4. ¿Se aplica el principio de contabilidad: oportunidad?		
				Transparencia	5. ¿Se aplica el principio de contabilidad: transparencia?		
				Legalidad	6. ¿Se aplica el principio de contabilidad: legalidad?		

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1 Internacional

Revisando los antecedentes tenemos a. Calleja (1995), en su tesis "La información económica-financiera en la empresa: Importancia Contable", cuyo objetivo general fue aportar un análisis teórico-práctico, a la vez que riguroso, de la importancia de la información económica-financiera en las organizaciones, así, como del protagonismo que los sistemas de información automatizados están asumiendo; éstos serán herramientas idóneas para tratar datos y facilitar de este modo la información necesaria para la gestión y la toma de decisiones.

Agrega Calleja, los principales resultados fueron. El área económico-financiera ha pasado pues, en los últimos años, de ser considerada un centro puramente administrativo cuyo único objetivo era conocer la situación patrimonial y en la que no existía la función financiera, a una situación en la que la gestión financiera (gestión del riesgo de cambio, gestión del riesgo del tipo de interés, gestión de deudores y riesgos, gestión de la tesorería, gestión de los acreedores y pagos, gestión del inmovilizado, etc.) asume un papel preponderante.

Concluye Calleja, la información financiera en las organizaciones debe ser compartida y el objetivo principal es el de conseguir, que cada

miembro de la misma disponga de la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. Si los recursos humanos de las organizaciones tienen mayor calidad de información, más conocimiento y están mejor capacitadas para hacer más cosas, se puede afirmar que integran una fuerza de trabajo productiva y competitiva.

2.1.2. Latinoamericano

Igualmente, Guerrero, Portillo y Denny (2011), en su tesis “Sistema de control interno con base al enfoque Coso para la alcaldía municipal de San Sebastián, departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2010”, en El Salvador, cuyo objetivo general fue: Detallar aspectos teóricos sobre el tema, cuyos resultados fueron: Las Alcaldías juegan un papel importante en el desarrollo local de cada municipio, ya que generan beneficios a la comunidad en la medida que satisfacen sus necesidades, su función principal es la de promover y fomentar el desarrollo local, y para lograrlo necesitan contar con una eficiente administración.

Agrega, Guerrero y otros, por tal razón es necesario que exista una adecuada organización y funcionamiento que permita lograr sus objetivos, para ello es imprescindible que se cuente con mecanismos definidos que ayuden a realizar las actividades administrativas, operativas y financieras en forma eficiente utilizando adecuadamente los recursos disponibles. Por ello, se considera importante contribuir con la Alcaldía Municipal de San Sebastián, por medio del trabajo de investigación titulado “Sistema de Control Interno con base al enfoque COSO para la Alcaldía Municipal de

San Sebastián para implementarse en el año 2010". Con el propósito de aportar una herramienta que sirva de apoyo a la máxima autoridad de la institución, a los niveles gerenciales y demás jefaturas en el área de su competencia; que les permitan mejorar la gestión y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Junto a esto, Guzmán y Vera (2015), en su tesis "El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado diario "El Pedregal" de Guayaquil". Cuyo objetivo general fue: Analizar la incidencia del control interno en la gestión administrativa y financiera de los Centros de Atención y cuidado Diario caso. Centro de atención y cuidado diario "El Pedregal" de Guayaquil, a través de principios, normas y procedimientos de verificación de la gestión para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a la misión del Centro de Atención.

Cuyos principales resultados fueron: En la gestión administrativa-financiera, que no existe en este centro, en donde el control interno podría mejorar los resultados propuestos y los optimizaría. Esta consecución de factores de control interno que inciden en la Gestión Administrativa y financiera se desarrollará a través de análisis de los procesos del centro de atención, definiendo estrategias que optimicen los resultados.

Agrega Guzmán y otros, en la determinación de las acciones de toma de decisiones se estableció un manual de actividades por área descrita en el nuevo organigrama, ello logrará disminuir indicadores como accidente, quejas, servicios, se deben de incrementar personal en el área de cuidados/pedagogía, al ser necesarios según la cantidad de infantes,

niños/as en el salón. No es posible establecer estrategias al no tener autonomía en los procesos de auto-gestión de recursos, sin embargo, se calculó como evaluación financiera el indicador de Beneficio/costo, razón que indicaría que no cubre sus costos, sin embargo, existe un beneficio y/o bienestar social en el sector.

2.1.3 Nacional

En esa misma línea, Hidalgo (2015), en su tesis “Implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las Municipalidades del Perú-2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco”, cuyo objetivo general fue: establecer los lineamientos en la implementación del sistema de control interno para que pueda facilitar la mejora de la Gestión en las Municipalidades del Perú – 2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco. Se ha desarrollado usando la Metodología de Revisión Bibliográfica y Documental bajo la perspectiva de que la información recolectada es la verdadera y nos informa acerca de la situación relacionada con el tema de investigación.

Agrega, Hidalgo, se ha recurrido a documentos como tesis y direcciones de Internet para la recolección de información. El tema de investigación ha dado como resultado analizar cómo lograr que, mediante los lineamientos en la implementación del sistema de control Interno en la Municipalidad distrital de Samanco, sea efectivo y pueda facilitar la mejora en su gestión logrando sus metas y objetivos. Este proceso de implementación debe estar orientado a lograr dicha efectividad, tratando

que la gestión y el control municipal no marchen por rutas separadas, sino como un todo y más bien el control sea el verdadero facilitador de la efectividad y mejora de la gestión institucional.

Concluye Hidalgo, teniendo en cuenta los lineamientos en la implementación del Sistema de Control Interno se van a proponer alternativas inmediatas y parar el uso indebido de los recursos y actos ilegales, este cáncer social denominado corrupción, el cual día a día se adquiere en extensión y profundidad en nuestra municipalidad. Finalmente, el propósito es promover el desarrollo de una gestión eficaz y moderna de los recursos públicos en beneficio de todos los pobladores, actuando con honestidad, justicia y prudencia.

También, Rafael (2013), en "El control interno y la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huaraz-2009", cuyo objetivo general fue: determinar si existe relación entre el Control Interno y la Información Financiera en la Municipalidad Provincial de Huaraz año 2009. La investigación fue cuantitativa-descriptiva, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra de 15 trabajadores, a quienes se les aplicó un cuestionario de 13 preguntas, aplicando la técnica de la encuesta.

Se obtuvo los siguientes resultados: el 93.33% de los encuestados opinan que un buen sistema de control interno sí ayuda a cumplir con los objetivos, y el 6.67% restantes opinan que no es prescindible un buen sistema de control interno en la Municipalidad Provincial de Huaraz.; así como también el 73.33% de los encuestados en la Municipalidad Provincial de Huaraz opinan que la información financiera es útil para la toma de

decisiones y el 26.67% dicen que no es útil, Finalmente, las conclusiones son: La mayoría de los trabajadores encuestados afirman que un buen sistema de control interno ayudará con el cumplimiento de los objetivos trazados por la entidad de manera satisfactoria y aproximadamente un 75% de los encuestados afirman que las informaciones financieras si son útil para la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Huaraz.

Además, Luna (2015), en su tesis “El control interno y su influencia en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú; Caso: Programa del vaso de leche, año 2015”, cuyo objetivo general fue: Determinar y describir la influencia del control interno en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú, caso: Programa del vaso de leche 2015. El alcance del estudio fue descriptivo y con enfoque cualitativo pues solo se limitó a la investigación de datos en las fuentes de información consultadas; el método de investigación a aplicar fue la revisión bibliográfica y documental, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. De los resultados y su análisis.

Agrega Luna, las consideraciones finales son: primero, la gestión de los programas sociales en el Perú no es eficiente, por presentar recurrentes problemas de gestión como los de mala focalización, que determinan problemas de sub cobertura (los programas no llegan a los supuestos beneficiarios), de filtración (los programas llegan a los que no los necesitan), y de yuxtaposición (duplicidad beneficiarios en más de un programa social); segundo, el sistema de control interno del programa

social en estudio (Programa del Vaso de Leche) presenta serias deficiencias de implementación, eficacia y efectividad.

Concluye Luna, los recurrentes hallazgos y observaciones durante las acciones de control previo y posterior practicadas, que persisten en cada una de las etapas de ejecución del programa (selección de beneficiarios, programación, distribución, y supervisión), evidencian ineficacia e insuficiencia de los controles establecidos; y tercero, las deficiencias en el control interno de los programas sociales del Perú, explica la gestión ineficiente en las mismas, por lo tanto en la medida que los administradores de dichos programas mejoren e implementen el sistema de control interno de acuerdo a su marco normativo general y particular vigente, entonces la gestión será eficiente.

Y lo que es más, Layme (2015), en su tesis “Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014”, cuyo objetivo general fue: Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas a los funcionarios y servidores.

Agrega Layme, la metodología empleada fue: a) selección de instrumentos encuesta de percepción y construcción del cuestionario de verificación de normas; b) validación de los instrumentos descritos; c) realización de prueba piloto de los instrumentos; d) ejecución y desarrollo

del estudio, aplicando los instrumentos a la población de estudio a fin de obtener la percepción de los sujetos; y, e) análisis de datos. Los métodos utilizados fueron de acuerdo a la naturaleza de las variables cualitativas de la presente investigación, que corresponde a la observación, el análisis de contenido y para el contraste de la primera, segunda, tercera y cuarta hipótesis, una prueba de Chi cuadrado, por las características del estudio.

Concluye Layme, como resultado de la contratación de las hipótesis se concluye que el nivel de evaluación de las normas de control interno, están asociados a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la SPBS de la MPMN, en consecuencia el cumplimiento total de las normas no son eficaces y por ende sus actividades no son efectivas; obteniéndose una perspectiva clara de la situación actual del Sistema de Control Interno, pudiéndose detectar deficiencias y proponer mejoras significativas para posteriormente dar las conclusiones y plantear sugerencias a manera de recomendaciones, donde se sugiere algunos puntos de vista frente a esta problemática.

2.1.4. Regional

Asimismo, García (2014), en su tesis “Caracterización del control interno y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha-período 2013”, cuyo objetivo fue: Describir las principales características del control interno y la información financiera en la municipalidad distrital de Yarinacocha periodo 2013. La metodología usada

en la investigación fue cuantitativa-descriptiva, y para el recojo de la información se escogió al azar a 69 empleados de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a quién se les aplicó un cuestionario de 20 preguntas cerradas tipo Likert. Cuyos resultados fueron: Respecto a las principales características del control interno: El 62% conoce la ley del control interno, el 73% no pone en práctica el principio de eficiencia, el 80% no pone en práctica el principio de eficacia, el 71% no aplica el principio de transparencia, el 83% no aplica el componente de ambiente de control, el 78% no aplica el componente de actividades de control.

Continua, García, respecto a las principales características de la información financiera: El 80% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la municipalidad, el 74% no aplica las características de la información financiera: confiabilidad, el 70% no aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 74% no aplica el objetivo de los estados financieros: evaluar la solvencia y liquidez.

Concluye García, el 79% no aplica los objetivos de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa, el 68% no aplica los objetivos de las NICs en la presentación y revelación de los estados financieros, el 68% no aplica el marco conceptual de las NIIFs en la presentación y revelación de los estados financieros.

2.1.5. Local

A su vez, Mendoza (2015), en su tesis “Caracterización del control interno en la información financiera de la Municipalidad Distrital de Sepahua-Pucallpa, período 2014”, cuyo objetivo general fue: Describir las principales características del control interno en la información financiera de la municipalidad distrital de Sepahua – Pucallpa periodo 2014. La investigación fue de tipo cuantitativa, nivel descriptivo, diseño no experimental, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario pre estructurado con 18 preguntas relacionadas a la investigación, el cual fue aplicado a una muestra poblacional representativa de 20 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sepahua.

Agrega, Mendoza, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a las principales características del control interno: El 75% de los encuestados conoce la ley del control interno, el 25% no pone en práctica el principio de eficiencia, el 20% no pone en práctica el principio de eficacia, el 5% no aplica el principio de transparencia, el 10% no aplica el componente de ambiente de control, el 15% no aplica el componente de actividades de control.

Concluye, Mendoza, respecto a las principales características de la información financiera: El 35% no aplica el objetivo de la información financiera: tomar decisiones de inversión y crédito en la municipalidad, el 30% no aplica las características de la información financiera presupuestal: confiabilidad, el 50% no aplica el objetivo de los estados financieros: suministro de información, el 60% no aplica el objetivo de los estados

financieros: evaluar la solvencia y liquidez, el 15% no aplica los objetivos de los estados financieros: formar un juicio sobre el manejo del negocio y la gestión administrativa.

2.2. Teoría del control interno

Revisando diferentes teorías del control interno citamos a, Leonarte (2014), en “Control Gubernamental”, sostiene que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones, se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

Agrega Leonarte, como parte de las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior se encuentra toda norma de carácter interno-administrativo que permite consolidar a la entidad como una que cuenta con todos los controles internos, materializados a través de las normas internas antes referidas y dentro de estas, por ejemplo, las directivas de caja chica, de rendición de cuentas, de viáticos, encargos, de entrega de encargo, de austeridad, de disciplina y calidad del gasto, de uso de bienes y medida de ecoeficiencia de las entidades, de contrataciones de bienes y servicios iguales o inferiores a tres Unidades Impositivas Tributarias, así como directivas para los contratos administrativos de servicios-CAS y código de ética de los trabajadores de la institución, reglamento de organización y funciones, manuales de organización y funciones, manuales de procedimiento, etc.

Concluye Leonarte, hay que resaltar que estas normas deberán estar alineadas a la misión, visión, objetivos, etc., de la institución y no ser una mera copia de cualquier otra norma, teniendo en cuenta que las realidades de las entidades no son iguales entre sí, esto de acuerdo al Art. 7 de la Ley Nº 27785.

Igualmente, la Contraloría General de la República (2016), en “Control Interno”, precisa lo siguiente:

Objetivos del control interno

Entre los principales objetivos del control interno respecto a la gestión de la propia entidad pública, podemos señalar los siguientes:

Operacionales: Promover la eficiencia, eficacia y transparencia en la entidad y resguardar los recursos y bienes del Estado.

De información: Garantizar la confiabilidad de la información.

De Cumplimiento: Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y promover la rendición de cuentas.

Organizacionales: Fomentar la práctica de valores institucionales y la rendición de cuentas.

Principios del control interno

Art. 9 de la Ley Nº 27785.

a) La universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar, con arreglo a su competencia y atribuciones, el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuere su jerarquía.

b) El carácter integral, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y

completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia.

c) La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad, funcionario o servidor público, ni terceros, pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.

d) El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.

e) El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.

f) La legalidad, que supone la plena sujeción del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.

g) El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecidos.

h) La eficiencia, eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y óptima utilización de recursos.

i) La oportunidad, consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.

j) La objetividad, en razón de la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.

k) La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.

l) El carácter selectivo del control, entendido como el que ejerce el Sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.

ll) La presunción de licitud, según la cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.

m) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función. Esto comprende el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito a las bases de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información, que administran las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control; sin otras limitaciones que los casos previstos en la cuarta y quinta disposiciones finales de la presente ley. Así como a la capacidad de las

herramientas informáticas a cargo del procesamiento o almacenamiento de la información que se requiera hasta su implementación a cargo de la entidad.

n) La reserva, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte la tarea de este último. Culminado el servicio de control y luego de notificado el informe, el mismo adquiere naturaleza pública y debe ser publicado, en su integridad en la página web de la Contraloría General de la Republica.

o) La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control.

p) La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes.

q) La participación ciudadana, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.

También, la Contraloría General de la República (2016), en “Marco conceptual del control interno”, precisa entre los objetivos del Control Interno en estricta relación con los componentes del control interno tenemos lo siguiente:

Ambiente de Control: Entidad comprometida con integridad y valores, independencia de la supervisión del Control Interno, estructura organizacional apropiada para objetivos, competencia profesional, y responsable del Control Interno.

Evaluación de Riesgo: Objetivos claros, gestión de riesgos que afectan los objetivos, identificación de fraude en la evaluación de riesgos, y monitoreo de cambios que podrían impactar al Sistema de Control.

Actividades de Control: Definición y desarrollo de actividades de control para mitigar riesgos, controles para las TIC para apoyar la consecución de los objetivos institucionales, y despliegue de las actividades de control a través de políticas y procedimientos.

Información y Comunicación: Información de calidad para el Control Interno, comunicación de la información para apoyar el Control Interno, y comunicación a terceras partes sobre asuntos que afectan el Control Interno.

Supervisión: Evaluación para comprobar el Control Interno, y comunicación de deficiencias de Control Interno.

Acciones del Control Interno:

Control interno: El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. (Responsable, la entidad pública y titular, funcionario y servidores).

Control Externo: Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que se aplican con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control con carácter selectivo y posterior. (Responsable la Contraloría General de la

República, el órgano de control institucional y las sociedades de auditorías. Asimismo, la Municipalidad de San Isidro (2016), en “Implementación del sistema de control interno”, nos indica lo siguiente:

Fundamentos aplicables al sistema de control interno

Autocontrol.- Todo funcionario y servidor del Estado debe: Controlar su trabajo, detectar deficiencias o desviaciones, efectuar correctivos para mejoramiento.

Autogestión. - Toda Institución debe: Conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos.

Autoregulación.- Toda Institución debe: Desarrollar disposiciones, métodos y procedimientos para asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados.

Igualmente Córdova (2012), sostiene que la no aplicación del Control Interno en las entidades trae consigo desorden administrativo y por consiguiente origina malos manejos de los recursos públicos. El Control Interno constituye un proceso integral que es efectuada por el Titular, funcionarios y Servidores de la entidad, con la finalidad de dar seguridad razonable y alcanzar los objetivos gerenciales: Promover la eficiencia, eficacia y economía, cuidar los recursos y bienes del Estado, cumplir con la normatividad vigente y aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información y promover la presentación de la Rendición de Cuentas.

Normativa del control interno en el Perú

La Ley N° 28716, la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, la Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, el Decreto de Urgencia N°

067-2009 y la Ley N° 29743, impulsan para la Administración Pública del Perú, un Sistema de Control Interno – SCI, con una estructura uniforme.

Responsable del Control Interno

Concluye Córdova, de acuerdo al Art.7° de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - CGR y el Art. 4° de la Ley 28716, Ley de Control Interno para las Entidades Públicas del País, el responsable de la implementación o montaje del Sistema de Control Interno, es el Titular de la Entidad, por lo tanto, en aplicación de la Filosofía de la Dirección, es quien tiene que comprometerse con el Control Interno en la Organización, lo que significa que debe ejercer el liderazgo fomentando el cumplimiento de las normas establecidas en el SCI.

Es más, la Contraloría General de la República (2017), en “Normas de Control”, precisa El SNC es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regule.

El SNC está conformado por: La CGR, como ente técnico rector; las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades y las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la CGR y contratadas, durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades:

económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y otros.

Agrega la Contraloría General de la República, según la Directiva N° 002-2004-CG/SGE “Normas para la Atención de Solicitudes de Acciones de Control por parte de entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control ante la Contraloría General de la República”. Aprobada por R.C. N° 038-2004-CG, publicada el 04.FEB.2004. Documento que establece las disposiciones, lineamientos y criterios destinados a regular la atención oportuna de pedidos de acciones de control por parte de entidades sujetas al ámbito del SNC ante la CGR.

Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del SNC: periodo 2017 - 2019. Aprobados con R.C. Nº 457-2016-CG, publicada el 28.OCT.2016. Documento que orienta el planeamiento de los servicios de control posterior, previo, simultáneo y servicios relacionados.

Asimismo, la Contraloría General de la República (2016), en “Control Interno” define al control gubernamental como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Normas Generales de control gubernamental

Las Normas Generales de Control Gubernamental son las emitidas por la CGR, en su calidad de órgano rector del SNC y en el ejercicio de su autonomía y competencia reguladora, guardando concordancia con el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica del SNC y de la CGR. Han sido desarrolladas con base en la normativa y buenas prácticas internacionales sobre el ejercicio del control gubernamental y la auditoría; entre las cuales destacan las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI y las Normas Internacionales de Auditoría - NIA.

Normas Generales de Control Gubernamental. Aprobadas por R.C. N° 273-2014-CG, publicada el 13.MAY.2014 y modificada por R.C. 473-2014-CG, publicada el 23.OCT.2014. Modificadas por: R.C. N° 431-2016-CG, publicada el 04.OCT.2016.

Documento que contiene las disposiciones de obligatorio cumplimiento, desarrolladas a partir de la Ley Nº 27785, que regulan el ejercicio del control gubernamental; brindando dirección y cobertura para su realización. Tienen por objeto regular el desempeño profesional del personal del SNC y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control.

Finalmente, Valdivia (2015), en “Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nº 27972”, nos menciona que:

Artículo 9° Atribuciones del Consejo Municipal

Corresponde al concejo municipal, entre otras:

12. Aprobar por ordenanza el reglamento del concejo municipal.

16. Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos

señalados por ley, bajo responsabilidad.

17. Aprobar el balance y la memoria.

21. Solicitar la realización de exámenes especiales, auditorías económicas y otros actos de control.

22. Autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización.

23. Autorizar al procurador público municipal, para que, en defensa de los intereses y derechos de la municipalidad y bajo responsabilidad, inicie o impulse procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros respecto de los cuales el órgano de control interno haya encontrado responsabilidad civil o penal; así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra el gobierno local o sus representantes.

33. Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.

Artículo 20°.- Atribuciones del Alcalde.

Son atribuciones del alcalde, entre otras:

11. Someter a aprobación del concejo municipal, dentro del primer trimestre del ejercicio presupuestal siguiente y bajo responsabilidad, el balance general y la memoria del ejercicio económico fenecido;

13. Someter al concejo municipal la aprobación del sistema de gestión ambiental local y de sus instrumentos, dentro del marco del sistema de gestión ambiental nacional y regional;

14. Proponer al concejo municipal los proyectos de reglamento interno del concejo municipal, los de personal, los administrativos y todos los que sean necesarios para el gobierno y la administración municipal;

20. Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las

administrativas en el gerente municipal;

21. Proponer al concejo municipal la realización de auditorías, exámenes especiales y otros actos de control.

2.3. Teoría del Área de Contabilidad y Finanzas

Según la literatura del, Ministerio de Economía y Finanzas (2016), en “Marco conceptual para la información financiera”, muchas entidades de todo el mundo preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, y por el hecho de que cada país tiene en cuenta las necesidades de los distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros, como por ejemplo los términos activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos se han visto afectadas por esa conjunción de circunstancias.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la

misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros. El IASC considera que la mejor forma de perseguir esta armonización más amplia es centrando los esfuerzos en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información útil para la toma de decisiones económicas.

El Consejo considera que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.

b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.

c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.

d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.

e) Determinar políticas impositivas.

f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.

g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.

h) Regular las actividades de las entidades.

El Consejo reconoce que cada gobierno, en particular, puede fijar requisitos diferentes o adicionales para sus propios intereses. Sin embargo, tales requerimientos contables no deben afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que cubran también las necesidades de esos usuarios.

Muy comúnmente, los estados financieros se preparan de acuerdo con un modelo contable basado en el costo histórico recuperable, así como en el concepto de mantenimiento del capital financiero en términos nominales. Otros modelos y concepciones pueden ser más apropiados para cumplir con el objetivo de proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas, aunque actualmente no haya consenso para llevar a cabo el cambio. Este Marco Conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital.

En consecuencia, la contabilidad gubernamental y la información que este permite elaborar y revelar, viene cobrando significativa importancia no solo por su contribución al ordenamiento financiero al interior de la entidad y al apoyo en la toma de decisiones gerenciales, sino porque se convierte en un instrumento que fortalece la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas de los funcionarios

Igualmente, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley Nº 28708, nos indica el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores público y privados.

Principios del Sistema Nacional de Contabilidad

Artículo I.- Uniformidad

Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable.

Artículo II.- Integridad

Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Artículo III.- Oportunidad

Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas.

Artículo IV.- Transparencia

Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado.

Artículo V.- Legalidad

Primacía de la legislación respecto a las normas contables.

Objeto de la Ley:

Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

Ámbito de aplicación

La presente Ley es aplicable a todas las entidades del sector público y al sector privado, en lo que les corresponda.

Agrega el MEF, el Sistema Nacional de Contabilidad, debe cumplir los siguientes:

Objetivos:

- Armonizar y homogeneizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.

- Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
- Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y al planeamiento.
- Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades del sector público y del sector privado.

Conformación del sistema Nacional de Contabilidad

El Sistema Nacional de Contabilidad está conformado por: La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, órgano rector del sistema; El Consejo Normativo de Contabilidad; Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público; y, Las oficinas de contabilidad o quien haga sus veces, para las personas naturales o jurídicas del sector privado

2.4 Definición de términos básicos

- **Control interno**: El control interno es aquello que nos permite identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción. Con ello, hacemos que la gestión pública sea más eficiente y transparente para brindar mejores servicios a los ciudadanos (Municipalidad de San Isidro, 2016).

- **Desviación de fondos**: Hace referencia a una actuación de alguien que a traspasado fondos de una entidad legitima propietaria de una suma de dinero a otra que no es la legítima titular de ese dinero. El concreto "fondos" hace referencia a dinero. El desvío de fondos en derecho penal se ha de asimilar a ciertas actividades como puede ser el delito de administración desleal por el desvío de fondos a sociedades (Manent, 2015).
- **Corrupción**: Acción humana que transgrede las normas legales y los principios éticos. La corrupción puede darse en cualquier contexto (Definición, 2018).
- **Fondos Públicos**: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.).
- **Gestión pública**: La Gestión Pública se puede definir como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública para lograr los objetivos de desarrollo y de bienestar de la población; de ahí que la mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de dichos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la Administración Pública Federal, a fin de satisfacer las expectativas de los ciudadanos (Secretaria de la Función Pública, 2013).

- **Información financiera**: Información que emana de la contabilidad, integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias y descriptiva (información cualitativa), que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad en la toma de sus decisiones económicas (Normas Internacionales d Información Financiera-NIIF, 2016).
- **Municipalidad**: Un ayuntamiento, alcaldía o municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, compuesta por un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio. Suele estar encabezado por un alcalde, intendente, presidente de comuna o presidente municipal, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, ediles o regidores que, reunidos en plen1o, ejercen la potestad normativa a nivel local. En algunos casos los ayuntamientos de pueblos pequeños se gobiernan por algún tipo de sistema asambleario, como el tradicional que en España se denomina concejo abierto, o consejo deliberante (en países como Argentina, República Dominicana, etc.) (Wikipedia, 2013).

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

3.1. Método de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue cuantitativo, porque para la recolección de datos y presentación de los resultados se utilizaron procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. Sabino (1994), nos dice que “el análisis cuantitativo se define como: “Una operación que se efectúa, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procesamiento que ya se le habrá hecho, se nos presentará como un conjunto de cuadros y medidas, con porcentajes ya calculados”. (p.151)

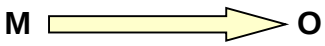
3.1.2. Nivel de la investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que solo se limitó a describir las principales características de las variables en estudio. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), sostiene que los estudios descriptivos, buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis.

Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar como se relacionan estas. (p. 92)

3.2. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cuantitativo-no experimental-transversal-retrospectivo-descriptivo.



Dónde:

M= Muestra conformada por los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

O = Observación de las variables: Control Interno, Contabilidad y Finanzas.

No experimental

La investigación ha sido no experimental por que se realizó sin manipular deliberadamente las variables, observándolas tal como se mostraron dentro de su contexto, para luego ser analizados. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152)

Transversal

Porque se recolectaron los datos en un solo momento y en un tiempo único, su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia en interrelación en un momento dado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 154-155)

Retrospectivo

Porque se indagó sobre hechos ocurridos en el pasado. “Las investigaciones no experimentales es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; se basa en sucesos o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador”. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pp. 164-165)

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por 42 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. Las mismas que se encuentran ubicados en el sector y rubro de estudio.

3.3.2. Muestra

La muestra estuvo conformada en forma intencionada por 42 colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. El cual representa el 100% de la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicó la técnica de la encuesta, que se realizó a los gerentes y/o colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

3.4.2. Instrumentos

Para el recojo de la información, se aplicó un cuestionario estructurado de 15 preguntas cerradas en función con los objetivos específicos planteados y de la definición operacional de las variables, con la finalidad de determinar las características del control interno en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Teniendo en cuenta los niveles de autenticidad de los instrumentos de valoración, se determinó utilizar la prueba de Alfa de Cronbach teniendo el propósito determinar el grado de afinidad que mantienen los ítems referentes a los instrumentos y escalas de utilización para la medición ordinal. Siendo la forma que estos instrumentos confeccionen los veredictos estables, razonables. Por ende, se puede afirmar en que su aplicación de forma frecuente a la misma persona dará resultados idénticos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, ya que este es determinante en el estudio del software SPSS, se recabo los siguientes resultados:

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,983	,983	15

3.5. Procedimiento de recolección de datos

Para recolectar la información se tomó un cuestionario de acuerdo a los pasos siguientes: Se arregló con los gerentes y/o colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, se buscó un lugar apropiado para aplicar la encuesta, se registró la información, se codificó la información, y por último se procesó la información obtenida de los colaboradores.

3.6. Tratamiento de los datos

En esta investigación, las informaciones recolectadas se analizaron utilizando la estadística descriptiva, y se tabuló la información mediante el uso del Software SPSS científico versión 24 (Programa de estadística para ciencias sociales), como lo sostiene, Tresierra (2010), quien dice que el análisis estadístico es necesario en toda investigación. Los datos pueden organizarse y resumirse en función de las unidades de medida y presentarse en Cuadros y Gráficos. Los análisis estadísticos se llevan a cabo mediante programas para computadoras utilizando paquetes estadísticos". (p. 107)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados

- Respecto al objetivo específico 1: Describir las normas de control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018**.**

Tabla 2. Conoce la Ley del Control Interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	30	71,43
	No	12	28,67
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

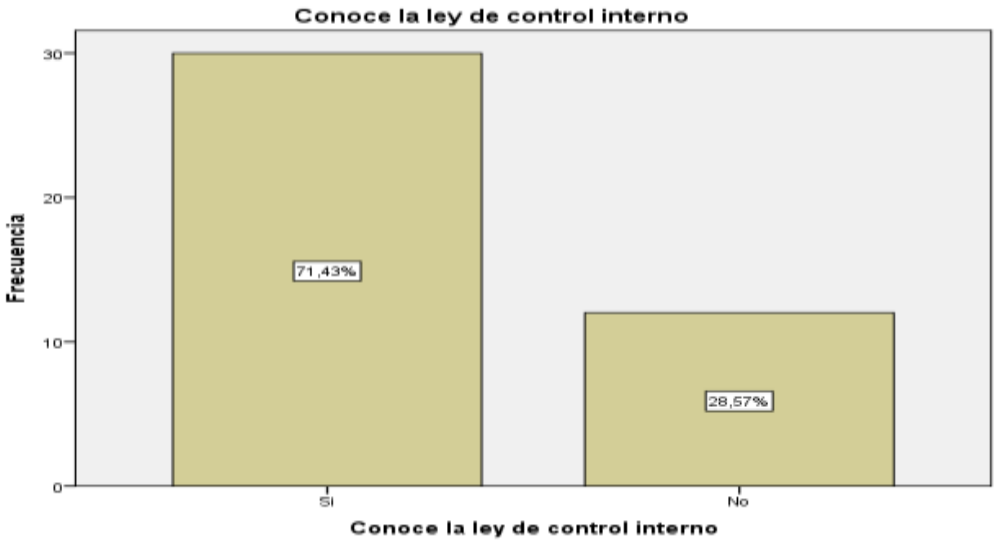


Figura 1. Conoce la Ley del Control Interno.

Interpretación:

Se observa en la tabla 2 y figura 1, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 71.43% conoce la Ley del control interno, mientras que el 28.67% no la conoce.

- Respecto al objetivo específico 2: Describir los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Tabla 3. Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad**.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	26	61,90
	No	16	38,10
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

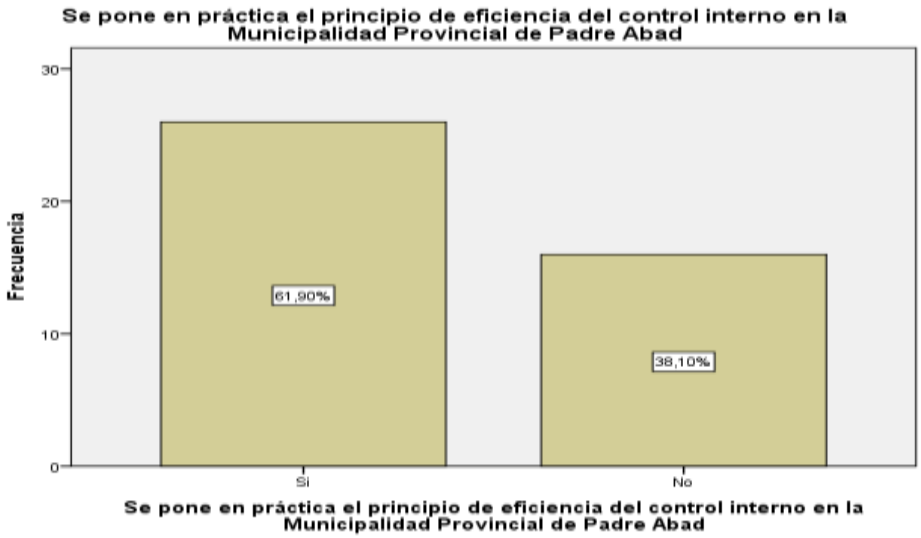


Figura 2. Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

Interpretación:

Se observa en la tabla 3 y figura 2, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 61.90% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno, mientras que el 38.10% no la pone en práctica.

Tabla 4. Se adopta el principio de eficacia del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	22	52,38
	No	20	47,62
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

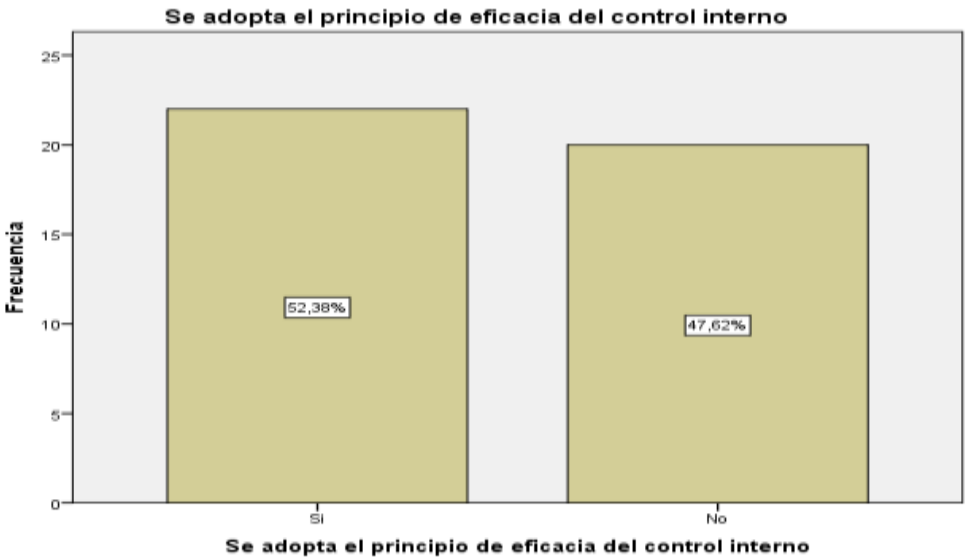


Figura 3. Se adopta el principio de eficacia del control interno.

Interpretación:

Se observa en la tabla 4 y figura 3, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 52.38% si adoptan el principio de eficiencia del control interno, mientras que el 47.62% indico que no.

Tabla 5. Se aplica el principio de economía del control interno**.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	54,76
	No	19	45,24
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

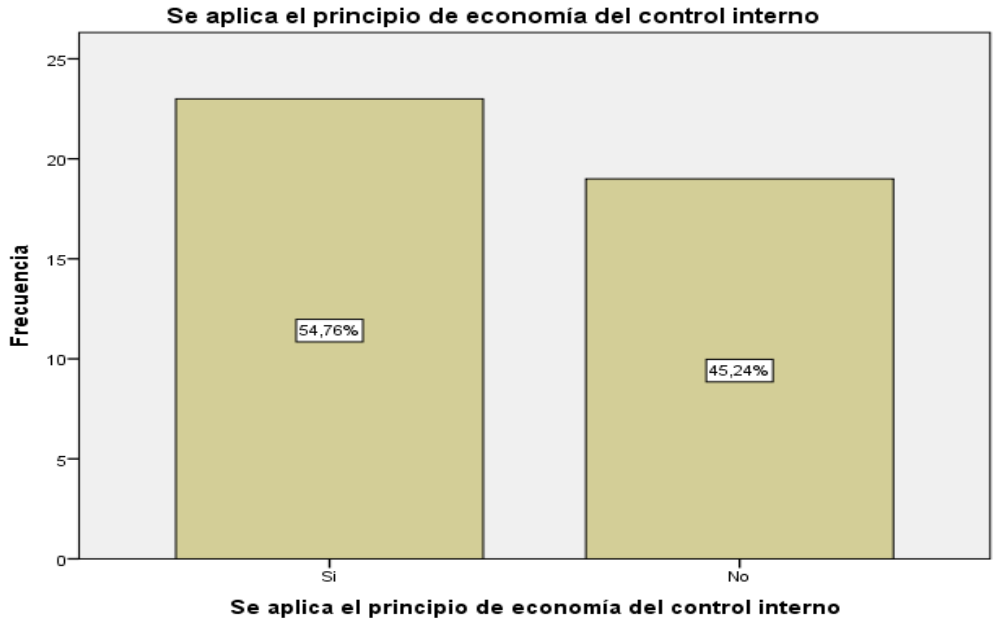


Figura 4. Se aplica el principio de economía del control interno**.**

Interpretación:

Se observa en la tabla 5 y figura 4, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 54.76% aplica el principio de economía del control interno, mientras que el 45.24% manifestó que no.

Tabla 6. Se aplica el principio de responsabilidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	54,76
	No	19	45,24
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

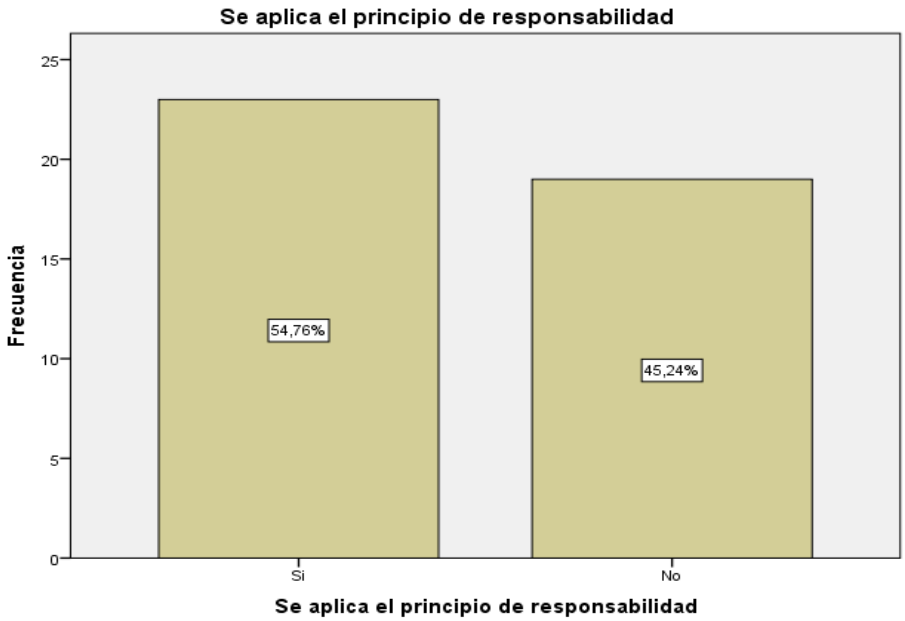


Figura 5. Se aplica el principio de responsabilidad.

Interpretación:

Se observa en la tabla 6 y figura 5, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 54.76% sí aplica el principio de responsabilidad del control interno, mientras que el 45.24% indico que no.

Tabla 7. Se aplica el principio de transparencia del control interno.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	21	50,00
	No	21	50,00
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

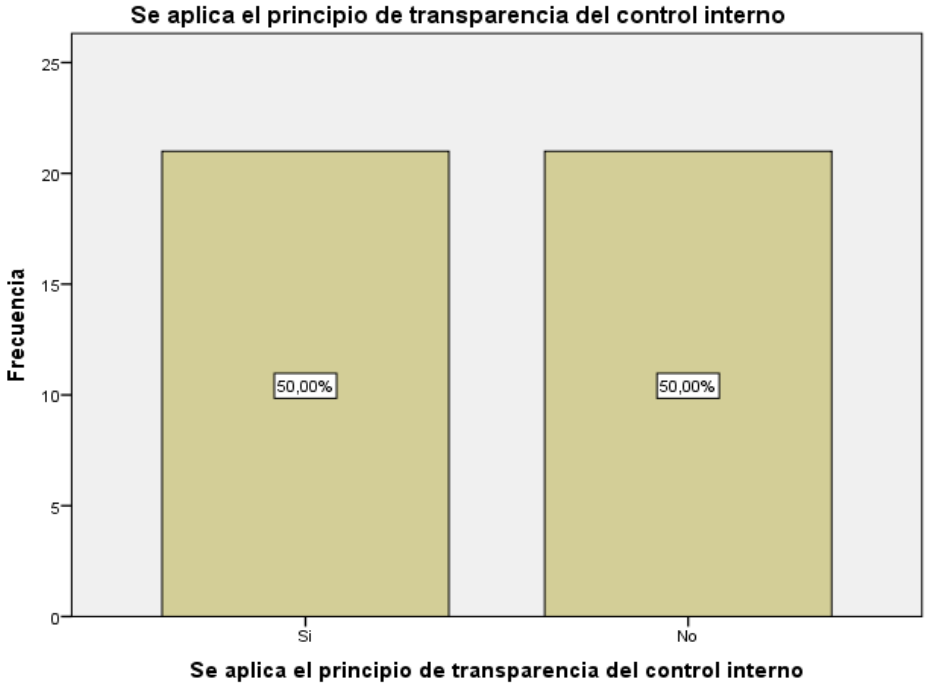


Figura 6. Se aplica el principio de transparencia del control interno

Interpretación:

Se observa en la tabla 7 y figura 6, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 50% precisa que si aplica el principio de transparencia del control interno, mientras que el 50% indico que no.

- Respecto al objetivo específico 3: Describir los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018**.**

Tabla 8. Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	54,76
	No	19	45,24
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

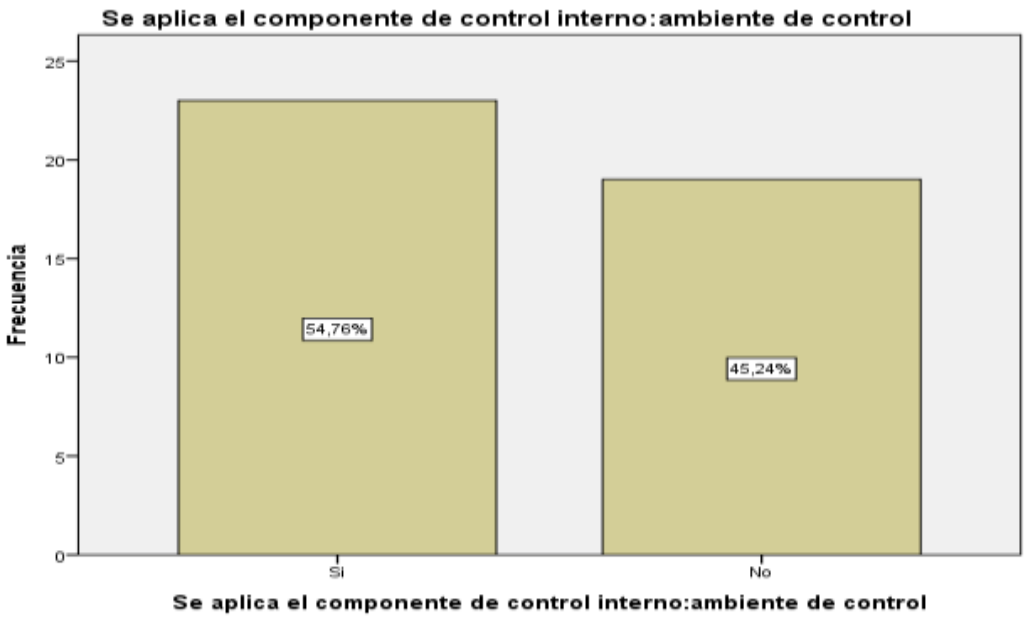


Figura 7. Se aplica el componente del control interno: Ambiente de control.

Interpretación:

Se observa en la tabla 8 y figura 7, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 54.76% si aplica el componente del control interno: Ambiente de control; mientras que el 45.24% preciso que no.

Tabla 9. Se aplica el componente del control interno: Actividades de control*.*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	54,76
	No	19	45,24
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

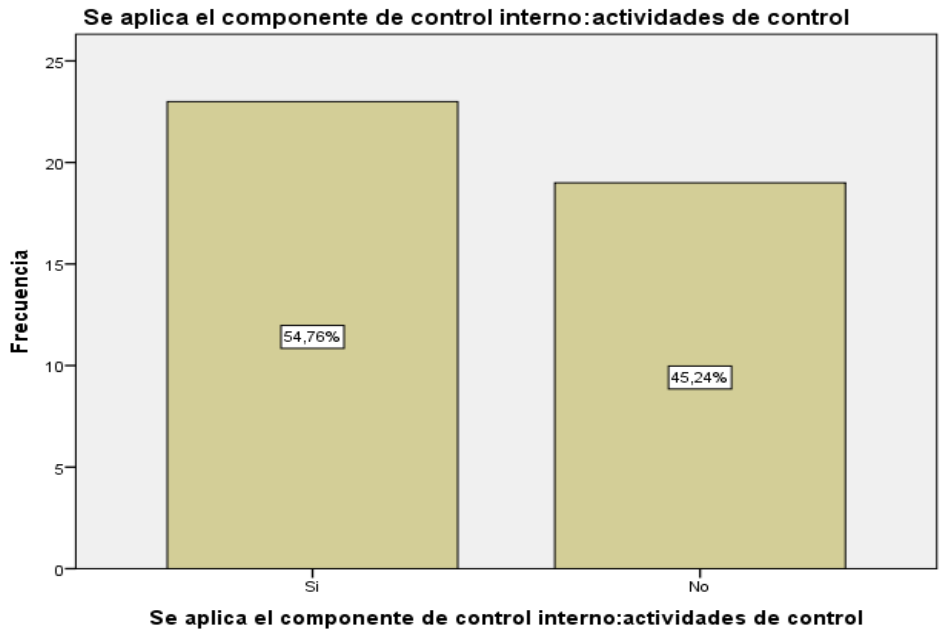


Figura 8. Se aplica el componente del control interno: Actividades de control*.*

Interpretación:

Se observa en la tabla 9 y figura 8, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 54.76% si aplica el componente del control interno: Actividades de control, mientras que el 45.24% precisa que no.

Tabla 10. Se aplica el componente del control interno: Monitoreo**.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	22	52,38
	No	20	47,62
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

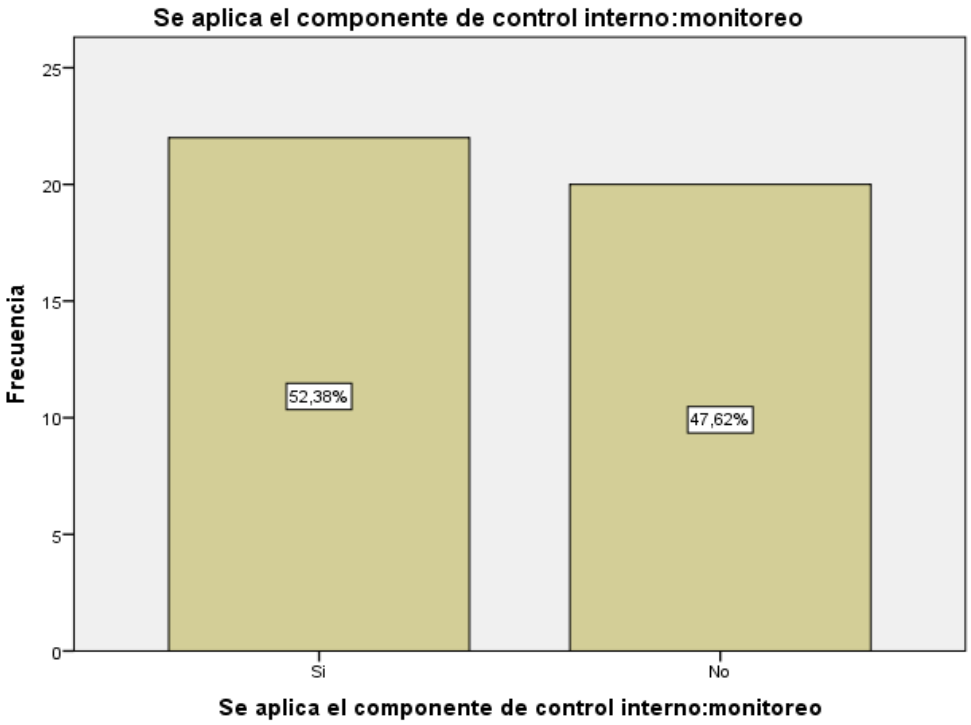


Figura 9. Se aplica el componente del control interno: Monitoreo

Interpretación:

Se observa en la tabla 10 y figura 9, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 52.38% aplica el componente de control: Monitoreo; mientras que el 47.62% manifestó que no.

- Respecto al objetivo específico 4: Describir las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Tabla 11. Conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	25	59,52
	No	17	40,48
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

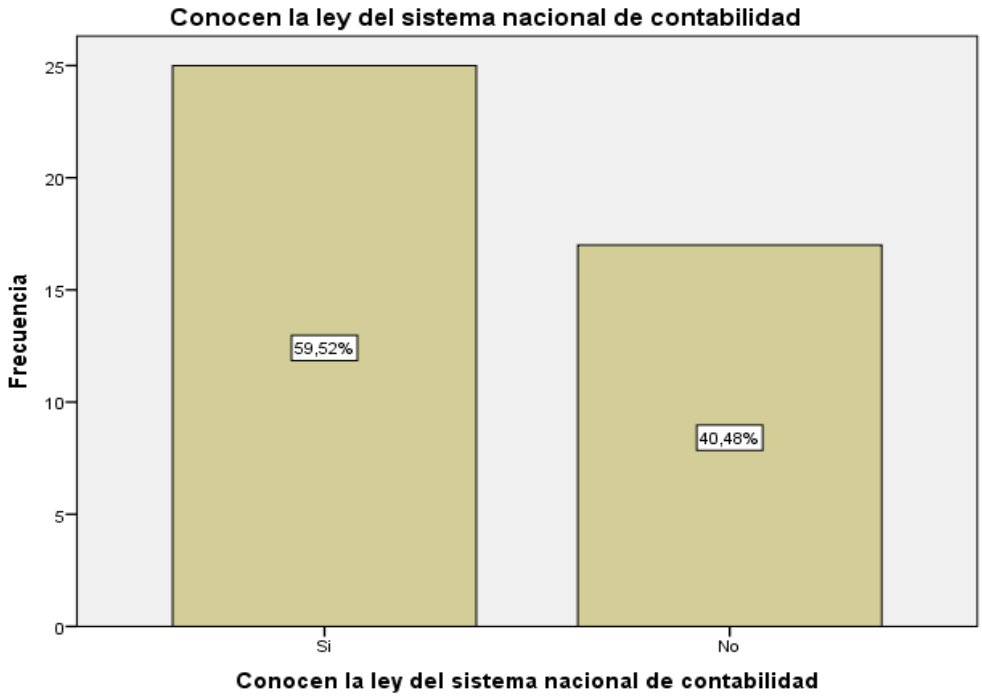


Figura 10. Conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad

Interpretación:

Se observa en la tabla 11 y figura 10, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 59.52% si conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad, mientras que el 40.48% indico que no la conoce.

- Respecto al objetivo específico 5: Describir los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Tabla 12. Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	28	66,67
	No	14	33,33
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

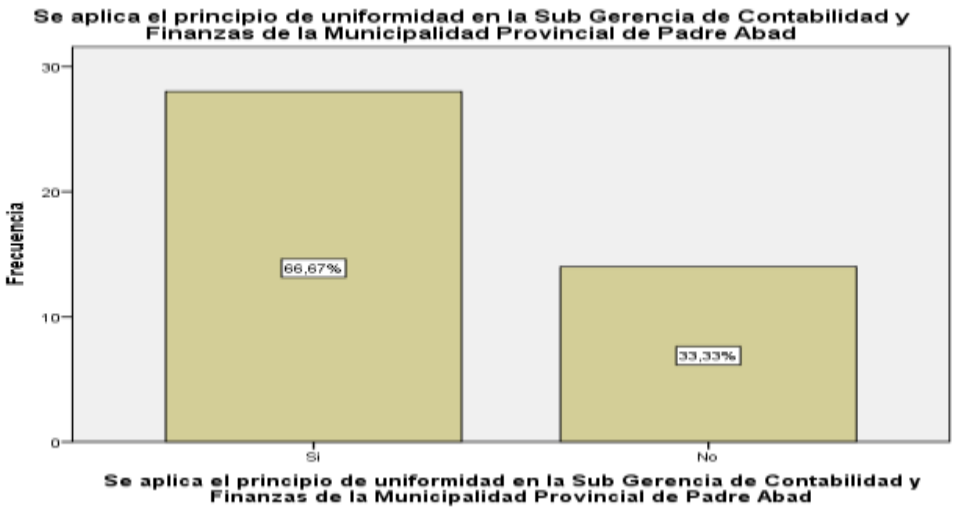


Figura 11. Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

Interpretación:

Se observa en la tabla 12 y figura 11, que los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 66.67% aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas; mientras que el 33.33% preciso que no.

Tabla 13. Se adopta el principio de integridad**.**

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	24	57,14
	No	18	42,86
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

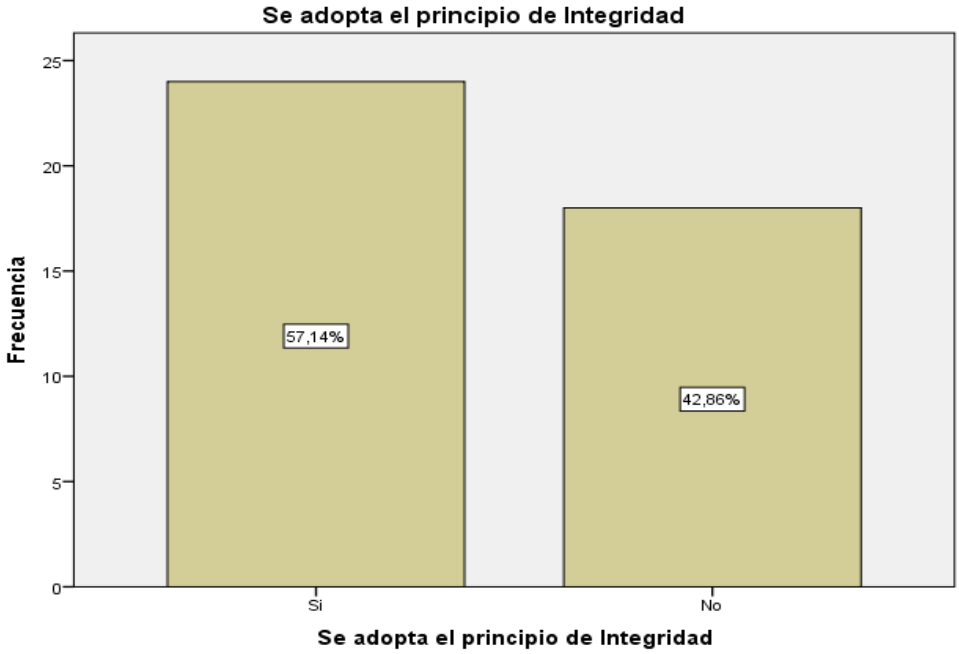


Figura 12. Se adopta el principio de integridad

Interpretación:

Se observa en la tabla 13 y figura 12, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 57.14% adopta el principio de integridad; mientras que el 42.86% preciso que no.

Tabla 14. Se aplica el principio de oportunidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	23	54,76
	No	19	45,24
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

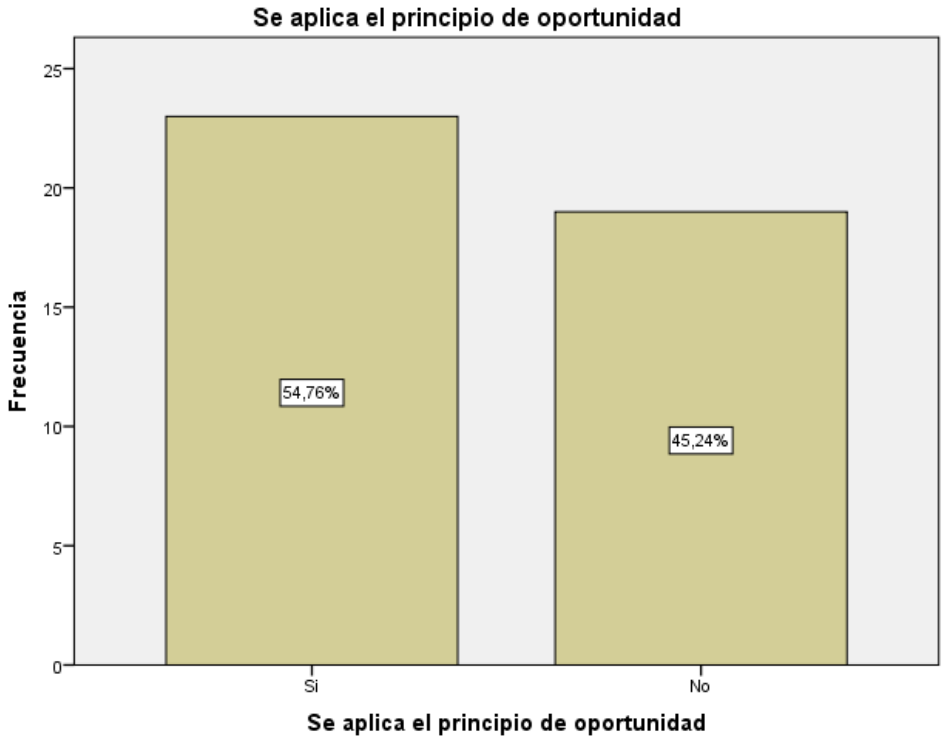


Figura 13. Se aplica el principio de oportunidad.

Interpretación:

Se observa en la tabla 14 y figura 13, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 54.76% si aplica el principio de oportunidad; mientras que el 45.24% manifestó que no.

Tabla 15. Se aplica el principio de transparencia.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	27	64,29
	No	15	35,71
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

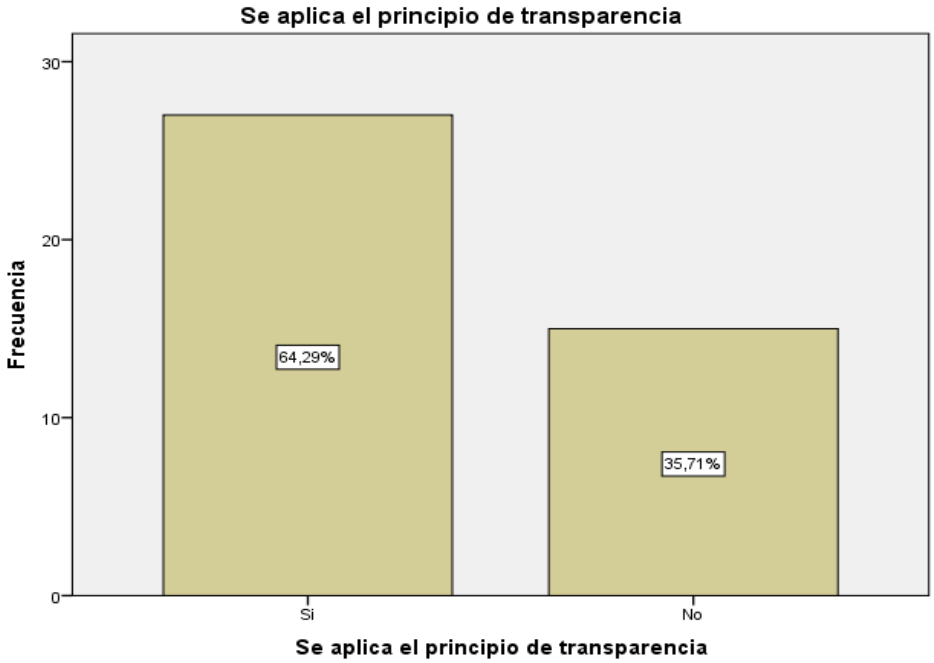


Figura 14. Se aplica el principio de transparencia.

Interpretación:

Se observa en la tabla 15 y figura 14, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 64.29% si aplica el principio de transparencia; mientras que el 35.71% preciso que no.

Tabla 16. Se aplica el principio de legalidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	28	66,67
	No	14	33,33
	Total	42	100,00

Fuente: Encuesta aplicada a los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad

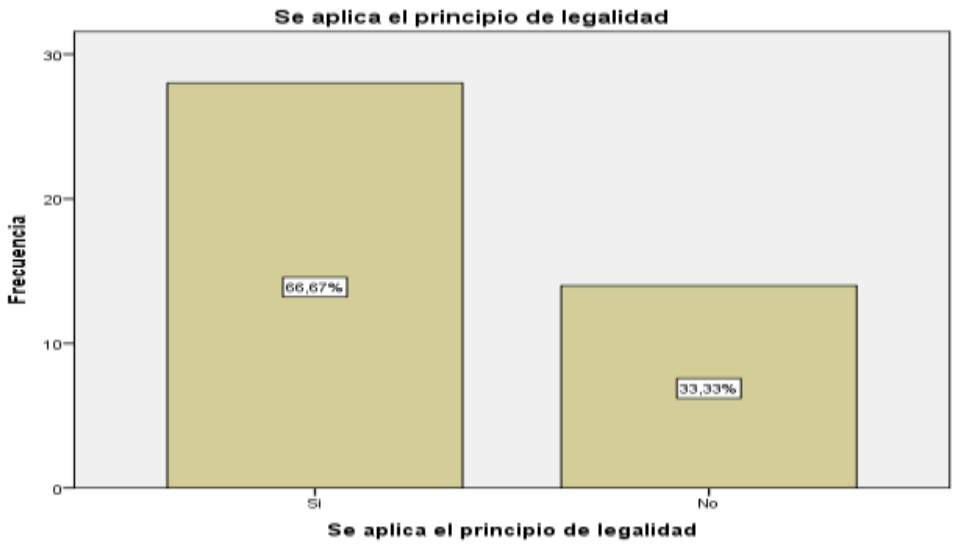


Figura 15. Se aplica el principio de legalidad.

Interpretación:

Se observa en la tabla 16 y figura 15, que, los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el 66.67% sí aplica el principio de legalidad, mientras que el 33.33% indico que no.

4.2. Discusión

- Respecto al objetivo específico 1: Describir las normas de control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 71.43% conoce la Ley del Control Interno, es decir, en la Municipalidad Provincial de Padre Abad le dan la importancia debida a la Ley del Sistema Nacional de Control, estos resultados concuerda con lo encontrado por Guerrero, Portillo y Denny**,** quienes indican en su resultados que la Ley del Control Interno es muy importante conocerlo sobre todo el tenerlo en cuenta permitirá contar con una gestión Municipal transparente y eficiente, generando beneficios a la comunidad en la medida que satisfaga sus necesidades; asimismo estos resultados son similares a lo encontrado por García quien indica que el 62% de los colaboradores de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha tiene conocimiento de la Ley del Sistema Nacional de Control.

Al respecto, la literatura de Guerrero, sostiene que Control Interno es un elemento fundamental de la administración, en las entidades públicas, cualquiera que sea su tipo o conformación; su importancia radica en el nivel de conocimiento de este y en la adopción de su marco conceptual para la acción de administrar hacia el interior de las entidades; de ahí el concepto de interno, ya que sin control y sin su marco normativo no se pueden administrar las diferentes dependencias de los Gobiernos.

- Respecto al objetivo específico 2: Describir los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 61.90% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno, el 52.38% adopta el principio de eficacia del control interno, el 54.76% aplica el principio de economía, y responsabilidad, el 50% no pone en práctica el principio de transparencia. Estos resultados concuerdan con lo encontrado por García y por lo encontrad por Mendoza, donde la mayoría pone en práctica el principio de eficiencia, eficacia, transparencia.

Al respecto la literatura de la Ley Nº 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en su Art. 9 indica: en su inciso h) La eficiencia, eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y óptima utilización de recursos y en el inciso m) El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de las entidades sujetas al ámbito de control gubernamental, aunque sea secreta, necesaria para su función. Inciso p) La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes. Y en el inciso q) La participación ciudadana, que permita la contribución de la

ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.

- Respecto al objetivo específico 3: Describir los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 54.76% aplica el componente del control interno: Ambiente de control, actividades de control, el 52.38% aplica el componente monitoreo. Estos resultados son contrarios a los datos de Layme, quien indica que en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto-Moquegua, que el nivel de evaluación de las normas de control interno, están asociados a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno, en consecuencia, el cumplimiento total de las normas en la Municipalidad no es eficaces y por ende sus actividades no son efectivas, detectándose deficiencias.

Al respecto la literatura de la Contraloría General de la República en su Marco conceptual del control interno, sostiene que, una entidad puede lograr un Control Interno efectivo cuando los componentes están implementados, es decir, están presentes y funcionan adecuadamente.

Asimismo la literatura de la Municipalidad de San Isidro-Lima, sostiene que, toda Institución debe: Implementar, cumplir, conducir, planificar, ejecutar, coordinar y evaluar las funciones a su cargo con sujeción a la normativa aplicable y objetivos previstos, de acuerdo a las normas de control interno, es decir, toda Institución pública debe: Implementar, cumplir y desarrollar disposiciones, métodos y

procedimientos para asegurar la eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad en los resultados.

- Respecto al objetivo específico 4: Describir las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018**.**

Según los resultados, el 59.52% conoce la Ley Nº 28708 Ley del General del Sistema Nacional de Contabilidad, al respecto el Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que la contabilidad gubernamental viene cobrando significativa importancia no solo por su contribución al ordenamiento financiero al interior de la entidad y al apoyo en la toma de decisiones gerenciales, sino porque se convierte en un instrumento que fortalece la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas de los funcionarios.

- Respecto al objetivo específico 5: Describir los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 66.67% aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el 57.14% adopta el principio de integridad, el 54.76% aplica el principio de oportunidad, el 64.29% aplica el principio de transparencia y el 66.67% aplica el principio de legalidad.

Al respecto la literatura del Ministerio de Economía y Finanzas en su Marco conceptual para la información financiera, de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley Nº 28708, sostiene que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los sectores públicos y privados, tales como: Artículo I.- Uniformidad: Establecer normas y procedimientos contables para el tratamiento homogéneo del registro, procesamiento y presentación de la información contable. Artículo II.- Integridad: Registro sistemático de la totalidad de los hechos financieros y económicos. Artículo III.- Oportunidad: Registro, procesamiento y presentación de la información contable en el momento y circunstancias debidas. Artículo IV.- Transparencia: Libre acceso a la información, participación y control ciudadano sobre la contabilidad del Estado. Artículo V.- Legalidad: Primacía de la legislación respecto a las normas contables. Siendo el objeto de la Ley: Establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, para elaborar las cuentas nacionales, la Cuenta General de la República, las cuentas fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Respecto al objetivo específico 1: Describir las normas de control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el. Según los resultados, el 71.43% conoce la Ley del Control Interno.

- Respecto al objetivo específico 2: Describir los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 61.90% pone en práctica el principio de eficiencia del control interno, el 52.38% adopta el principio de eficacia del control interno, el 54.76% aplica el principio de economía, y responsabilidad, el 50% no pone en práctica el principio de transparencia.

- Respecto al objetivo específico 3: Describir los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 54.76% aplica el componente del control interno: Ambiente de control, actividades de control, el 52.38% aplica el componente monitoreo.

- Respecto al objetivo específico 4: Describir las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

  Según los resultados, el 59.52% conoce la Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.

- Respecto al objetivo específico 5: Describir los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.

Según los resultados, el 66.67% aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el 57.14% adopta el principio de integridad, el 54.76% aplica el principio de oportunidad, el 64.29% aplica el principio de transparencia y el 66.67% aplica el principio de legalidad.

5.2. Recomendaciones

- Recomendamos a todas las dependencias del aparato gubernamental de nuestro país, implementar y aplicar la Ley Nº 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- Siendo los principios del control interno, el marco doctrinal del control interno, recomendamos a la Municipalidad Provincial de Padre Abad, y a las diferentes dependencias del sector público de nuestro país, cumplir con los principios del control interno, para mostrar eficiencia y

eficacia en su gestión pública.

- Recomendamos a la Municipalidad Provincial de Padre Abad, y a las diferentes dependencias del sector público de nuestro país, implementar y cumplir con los 5 componentes del control interno: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y las actividades de supervisión.

- Recomendamos a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, tener en cuenta la Ley Nº 28708 Ley del General del Sistema Nacional de Contabilidad y sus respectivos principios, porque ello permitirá la toma de decisiones gerenciales, fortalecerá la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas de los funcionarios.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Calleja J. (1995). *La información económica-financiera en la empresa: Importancia Contable*. (pp. 538-5340). (Tesis doctoral. Universidad

Complutense de Madrid). Recuperado de http://biblioteca.ucm.es/tesis/19911996/S/2/S2011501.pdf

Contraloría General de la República (2016). *Marco conceptual del control interno*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Contraloría General de la República (2016). *Control Interno*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf

Contraloría General de la República (2017). *Normas de Control*. Recuperado de http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/normativadecontrol/libro2/!ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOLdXf29TZwNjAzcjUxcDDzd_HwDTAONjQ08zYEKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pOAVoXrR6Eq9vcPNAEqMQo1MnQMMjBzNoYqwGOZn0 d-bqp-QW5EZXBAuiIAW6kxWA!!/dl4 /d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQ SEh/

Córdova P. (2012). *Sistema de control interno*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:8yMQaX1J2YgJ:www.regiontacna.gob.pe/grt/webproyectos/control/controlgrt.htm+&cd=4&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe

Definición (2018). *Corrupción*. Recuperado de https://conceptodefinicion.de/corrupción/

García J. (2014). *Caracterización del control interno y la información financiera en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha-período 2013*. (p. 6). (Tesis de pre grado en Contabilidad, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Guerrero E. (2013). *Control interno en las entidades del Estado Colombiano*. (p. 4). Recuperado de http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11131/1/GuerreroTorresEzequielAngel2013.pdf

Guerrero F., Portillo A.y Denny A. (2011). *Sistema de control interno con base al enfoque Coso para la alcaldía municipal de San Sebastián, departamento de San Vicente, para implementarse en el año 2010.* (p. 7). (Tesis de pregrado licenciatura en contaduría pública. Universidad de El Salvador). Recuperado de http://ri.ues.edu.sv/3493/1/SISTEMA%20DE%20CONTROL%20 INTERNO.pdf

Guzmán K. y Vera M. (2015). *El control interno como parte de la gestión administrativa y financiera de los centros de atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado diario "El Pedregal" de Guayaquil*. (pp. 6 y 69). (Tesis de contabilidad, Universidad Politécnica Salesiana). Recuperado de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/ 9947/1/UPS-GT0010 72.pdf

Hidalgo R. (2015). *Implementación del sistema de control interno y la mejora de la gestión en las Municipalidades del Perú-2013: Caso Municipalidad Distrital de Samanco*. (p. 5). (Tesis de maestría, mención en auditoría. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Hernández S., Fernández C. y Baptista L. (2010). *Metodología de la investigación.* En (Ed), ¿En qué consisten los estudios de alcance descriptivo? (p. 80). En toda tesis de plantean hipótesis (p. 104) México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.

Ley Nª 27785 (2001). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

Ley Nª 28708 (2006). *Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/leyes/7020-ley-n-28708-1/file

Layme E. Sh. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la subgerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014*. (p. 5). (Tesis de pregrado para contador. Universidad José Carlos Mariátegui). Recuperado de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf;jsessionid=E165CAE964BB6BE2C27A2FFEC7568D5F?sequence=1

Leiva D. y Soto H. (2014). *Propuesta de políticas para los gobiernos regionales 2015-2018*. (pp. 2-4). Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo _soto.pdf

Leonarte J. (2014). *Control Gubernamental*. (pp. 20-21). Lima. Editorial El Búho E.I.R.L.

López A. y Ortiz D. (2005). *El control de la gestión económica-financiera de las administraciones públicas*. Recuperado de http://www.ugr.es/~dortiz/sicap/webs/documentos/Tema%209.pdf

Luna J.(2015). *El control interno y su influencia en la gestión eficiente de los programas sociales del Perú; Caso: Programa del vaso de leche, año 2015.* (p. 5). (Tesis de maestría, mención en auditoría. Universidad

Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Manent M. (2015). *Desvío de fondos*. Recuperado de https://www.derecho.com/c/Desv%C3%ADo_de_fondos

Mendoza E.(2015). *Caracterización del control interno en la información financiera de la Municipalidad Distrital de Sepahua-Pucallpa, período 2014*. (p. 8). (Tesis de pre grado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Fondos públicos*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-25048/Fondos

Ministerio de Economía y Finanzas (2016). *Marco conceptual para la información financiera.* Recuperado de https://www.mef.gob.pe/ contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/RedBV2018_Conceptual Framework_GVT.pdf

Municipalidad de San Isidro (2016). *Implementación del sistema de control interno*. Recuperado de http://msi.gob.pe/portal/municipalidad /sistema-de-control-interno/

Normas Internacionales de Información Financiera (2016). *Estructura de las Normas de Información Financiera*. Recuperado de http://private.pkfmexico.com/archivos/fiscales/boletin_142.pdf

Rafael D. (2013). *El control interno y la información financiera en la Municipalidad Provincial de Huaraz-2009*. (p. 5). (Tesis de pre grado en Contabilidad. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote). Recuperado de la biblioteca virtual de Uladech.

Rivera L., Burgos G. y Cortes J. (2009). *Contabilidad y finanzas*. Recuperado de

http://elestudiodelsena.blogspot.com/2009/07/ contabilidad-y-finanzas-concepto-de.html

Sabino C. (1994). *El proceso de investigación*. Recuperado de http://www.iutep.tec.ve/uptp/images/Descargas/materialwr /libros/CarlosSabino-ElProcesoDeInvestigacion.PDF

Secretaría de la Función Pública (2013). *Mejora de la gestión pública*. Recuperado de http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/index. php/internacionales/practicas-exitosas/mejores-practicas-internacionales/mejora-de-la-gestion-publica.html

Secretaría de la Función Pública (2007). *Guía para la elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional*. Recuperado de http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/ difusion_disposiciones_juridicas/doctos/guia_informeAnualFinal150 107_UAJ.pdf

Semana económica (2015). *Solo el 25% de entidades públicas implementó control interno para prevenir corrupción*. Recuperado de http://semanaeconomica.com/article/legal-y-politica/sector-publico/174538-solo-el-25-de-entidades-publicas-implemento-control-interno-para-prevenir-corrupcion/

Tresierra A.(2010). *Metodología de la investigación científica*. (pp. 81, 107). Trujillo, Perú: Editorial Biociencia. Cuestionario

Valdivia E. (2015). *Nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Ley Nª 27972*. (pp. 31-33, 42). Lima-Perú. Editorial Berrio.

Wikipedia (2013). *Gobierno local.* Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Gobierno_local

Anexos

ANEXO 1

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO APLICADO A LOS GERENTES Y COLABORADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los colaboradores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para desarrollar el trabajo de investigación denominado **"Caracterización del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018".**

La información que usted nos proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Encuestador (a):..... Fecha: ...…../..…/2019

Razón Social:……RUC Nº……

I. CONTROL INTERNO

	PREGUNTAS	SI	?	NO
01	¿Conocen la ley del control interno?			
02	¿Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad?			
03	¿Se adopta el principio de eficacia del control interno?			
04	¿Se aplica el principio de economía del control interno?			
05	¿Se aplica el principio de responsabilidad?			
06	¿Se aplica el principio de transparencia del control interno?			
07	¿Se aplica el componente de control interno: ambiente de control?			
08	¿Se aplica el componente de control interno: actividades de control?			

09	¿Se aplica el componente de control interno: monitoreo?			

II. CONTABILIDAD Y FINANZAS

	PREGUNTAS	SI	?	NO
01	¿Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad?			
02	¿Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad?			
03	¿Se adopta el principio de Integridad?			
04	¿Se aplica el principio de oportunidad?			
05	¿Se aplica el principio de transparencia?			
06	¿Se aplica el principio de legalidad?			

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 2

TABLA DE FIABILIDAD

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
Conoce la ley de control interno	1,29	,457	42
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad	1,38	,492	42
Se adopta el principio de eficacia del control interno	1,48	,505	42
Se aplica el principio de economía del control interno	1,45	,504	42
Se aplica el principio de responsabilidad	1,45	,504	42
Se aplica el principio de transparencia del control interno	1,50	,506	42
Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	1,45	,504	42
Se aplica el componente de control interno: actividades de control	1,45	,504	42
Se aplica el componente de control interno: monitoreo	1,48	,505	42
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	1,40	,497	42
Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	1,33	,477	42
Se adopta el principio de Integridad	1,43	,501	42
Se aplica el principio de oportunidad	1,45	,504	42
Se aplica el principio de transparencia	1,36	,485	42
Se aplica el principio de legalidad	1,33	,477	42

Validez de los instrumentos

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	42	100,00
	Excluido[a]	0	,00
	Total	42	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,983	,983	15

ANEXO 3

MATRIZ DE COVARIANZA

Matriz de correlaciones entre elementos

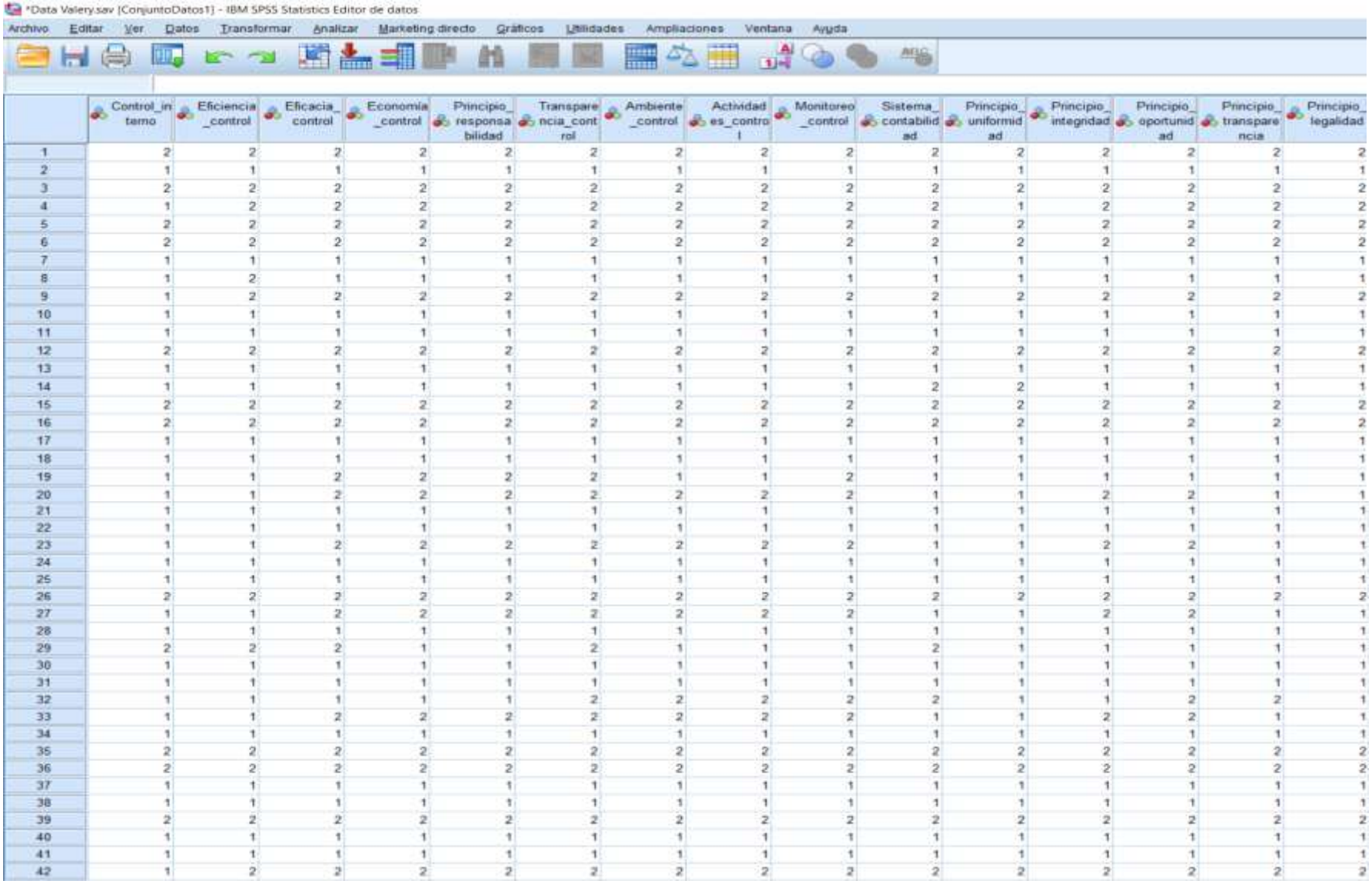
	Conoce la ley de control interno	Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad	Se adopta el principio de eficacia del control interno	Se aplica el principio de economía del control interno	Se aplica el principio de responsabilidad	Se aplica el principio de transparencia del control interno	Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	Se aplica el componente de control interno: actividades de control	Se aplica el componente de control interno monitoreo	Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	Se adopta el principio de integridad	Se aplica el principio de oportunidad	Se aplica el principio de transparencia	Se aplica el principio de legalidad
Conoce la ley de control interno	1,000	,806	,663	,590	,590	,632	,590	,590	,558	,767	,783	,624	,590	,739	,783
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad	,806	1,000	,725	,666	,666	,686	,666	,666	,626	,851	,797	,708	,666	,848	,901
Se adopta el principio de eficacia del control interno	,663	,725	1,000	,953	,953	,953	,857	,857	,905	,671	,640	,908	,857	,682	,742
Se aplica el principio de economía del control interno	,590	,666	,953	1,000	1,000	,909	,904	,904	,953	,615	,677	,953	,904	,720	,778
Se aplica el principio de responsabilidad	,590	,666	,953	1,000	1,000	,909	,904	,904	,953	,615	,677	,953	,904	,720	,778
Se aplica el principio de transparencia del control interno	,632	,686	,953	,909	,909	1,000	,909	,909	,953	,728	,606	,866	,909	,745	,707
Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el componente de control interno: actividades de control	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el componente de control interno monitoreo	,558	,626	,905	,953	,953	,953	,953	,953	1,000	,671	,640	,908	,953	,782	,742
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	,767	,851	,671	,615	,615	,728	,712	,712	,671	1,000	,857	,658	,712	,904	,857
Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	,783	,797	,640	,677	,677	,606	,677	,677	,640	,857	1,000	,714	,677	,843	,893
Se adopta el principio de integridad	,624	,708	,908	,953	,953	,866	,953	,953	,908	,658	,714	1,000	,953	,760	,816
Se aplica el principio de oportunidad	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el principio de transparencia	,739	,848	,682	,720	,720	,745	,820	,820	,782	,904	,843	,760	,820	1,000	,949
Se aplica el principio de legalidad	,783	,901	,742	,778	,778	,707	,778	,778	,742	,857	,893	,816	,778	,949	1,000

Matriz de correlaciones entre elementos

	Conoce la ley de control interno	Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad	Se adopta el principio de eficacia del control interno	Se aplica el principio de economía del control interno	Se aplica el principio de responsabilidad	Se aplica el principio de transparencia del control interno	Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	Se aplica el componente de control interno: actividades de control	Se aplica el componente de control interno monitoreo	Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	Se adopta el principio de integridad	Se aplica el principio de oportunidad	Se aplica el principio de transparencia	Se aplica el principio de legalidad
Conoce la ley de control interno	1,000	,806	,663	,590	,590	,632	,590	,590	,558	,767	,783	,624	,590	,739	,783
Se pone en práctica el principio de eficiencia del control interno en la Municipalidad Provincial de Padre Abad	,806	1,000	,725	,666	,666	,686	,666	,666	,626	,851	,797	,708	,666	,848	,901
Se adopta el principio de eficacia del control interno	,663	,725	1,000	,953	,953	,953	,857	,857	,905	,671	,640	,908	,857	,682	,742
Se aplica el principio de economía del control interno	,590	,666	,953	1,000	1,000	,909	,904	,904	,953	,615	,677	,953	,904	,720	,778
Se aplica el principio de responsabilidad	,590	,666	,953	1,000	1,000	,909	,904	,904	,953	,615	,677	,953	,904	,720	,778
Se aplica el principio de transparencia del control interno	,632	,686	,953	,909	,909	1,000	,909	,909	,953	,728	,606	,866	,909	,745	,707
Se aplica el componente de control interno: ambiente de control	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el componente de control interno: actividades de control	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el componente de control interno: monitoreo	,558	,626	,905	,953	,953	,953	,953	,953	1,000	,671	,640	,908	,953	,782	,742
Conocen la ley del sistema nacional de contabilidad	,767	,851	,671	,615	,615	,728	,712	,712	,671	1,000	,857	,658	,712	,904	,857
Se aplica el principio de uniformidad en la Sub Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	,783	,797	,640	,677	,677	,606	,677	,677	,640	,857	1,000	,714	,677	,843	,893
Se adopta el principio de integridad	,624	,708	,908	,953	,953	,866	,953	,953	,908	,658	,714	1,000	,953	,760	,816
Se aplica el principio de oportunidad	,590	,666	,857	,904	,904	,909	1,000	1,000	,953	,712	,677	,953	1,000	,820	,778
Se aplica el principio de transparencia	,739	,848	,682	,720	,720	,745	,820	,820	,782	,904	,843	,760	,820	1,000	,949
Se aplica el principio de legalidad	,783	,901	,742	,778	,778	,707	,778	,778	,742	,857	,893	,816	,778	,949	1,000

ANEXO 4

BASE DE DATOS


*Data Valery.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Control_interno	Eficiencia_control	Eficacia_control	Economia_control	Principio_responsabilidad	Transparencia_control	Ambiente_control	Actividades_control	Monitoreo_control	Sistema_contabilidad	Principio_uniformidad	Principio_integridad	Principio_oportunidad	Principio_transparencia	Principio_legalidad
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
20	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
27	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
29	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1
33	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

ANEXO 5
MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: "Caracterización del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018"

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	MARCO TEÓRICO	DIMENSIONES	INDICADOR	MÉTODO
Problema General	**Objetivo General**	Control Interno (Principal)	Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión. Seguridad razonable de: Reducir los riesgos de corrupción, Lograr los objetivos y metas establecidos, Promover el desarrollo organizacional, Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones, Asegurar el cumplimiento del marco normativo, Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos, Contar con información confiable y oportuna, Fomentar la práctica de valores, Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados (Contraloría General de la República, s.f.).	I. Normativa	Ley del control interno Nº 28716	**Tipo:** Cuantitativa-Descriptiva **Diseño:** No experimental - Transversal - Retrospectivo **Población:** Estuvo conformado por 42 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. **Muestra:** Fue intencionada tomándose a 42 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018. **Técnicas:** La encuesta **Instrumento:** Cuestionario de 15 preguntas Cerradas. **Métodos de Análisis de Investigación** Se hizo uso del análisis descriptivo; para la tabulación de los datos se utilizó como soporte el programa Excel científico y para el procesamiento de los datos el software SPSS Versión 24.
¿Cuáles son las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir las principales características del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.			II. Principios	Eficiencia Eficacia Economía Responsabilidad Transparencia	
Problemas Específicas	**Objetivos Específicos**			III. Componentes	Ambiente de control Actividades de control Monitoreo	
¿Cuáles son las normas del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir las normas de control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.					
¿Cuáles son los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir los principios del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.					
¿Cuáles son los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir los componentes del control interno en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.	Contabilidad y finanzas (Complementaria)	La contabilidad es un sistema de información que permite recopilar, clasificar y registrar, de una forma sistemática y estructural, las operaciones de ingreso y egreso, con el fin de producir informes que, analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones. Mientras que las finanzas, estudia el flujo del dinero entre individuos, empresas o Estados. Las finanzas son una rama de la economía que estudia la obtención y gestión, por parte de una compañía, individuo o del Estado, de los fondos que necesita para cumplir sus objetivos y de los criterios con que dispone de sus activos (Rivera, Burgos y Cortes, 2009).	I. Normativa	Ley general del sistema De contabilidad Nº 28708	
¿Cuáles son las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir las normativas que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.			II. Principios	Uniformidad Integridad Oportunidad Transparencia Legalidad	
¿Cuáles son los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018?	Describir los principios que se aplica en la sub gerencia de contabilidad y finanzas de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2018.					